

**CONSEJO
EPISCOPAL
LATINOAMERICANO**

**BOLETIN
INFORMATIVO**

NUMERO 77

SEPTIEMBRE

OCTUBRE

NOVIEMBRE

DICIEMBRE

— MCMLXIV —

ORGANO DEL SECRETARIADO GENERAL
BOGOTA - Apartado Aéreo, 5278 - COLOMBIA

INDICE :

	PAG.
De la Santa Sede:	
<i>Carta del Emmo. Card. Confalonieri</i>	292
Del Episcopado Latinoamericano:	
<i>Crónica Episcopal Latinoamericana</i>	293
<i>Renovación de la enseñanza católica</i>	294
<i>De la Conferencia Episcopal Paraguaya</i>	303
<i>Instituto Pastoral del CELAM: Circular 3</i>	303
<i>IV Congreso de las Universidades Católicas</i>	307
<i>Conclusiones de la Semana Social de Lyon</i>	320
<i>¿Consejo Episcopal Europeo?</i>	324
Una visión inglesa de América Latina:	
<i>La Iglesia en América Latina</i>	327
Temas sociales:	
<i>Reforma de estructuras en América Latina</i>	332
<i>La Iglesia y el descanso dominical</i>	348
<i>Índice analítico del año 1964</i>	357

Nihil obstat

Iulianus Mendoza Guerrero

—

Imprimatur

Ernestus Solano, Vic. Gen.

Bogotae, 4 sept. 1964

Dirección y Redacción: P. Gustavo Amigó Jansen S.J.

Administración: P. Alfonso Schmidt

Carrera 10, N° 19-64, 4° piso. Apartado Aéreo 5278

Bogotá, Colombia

De la prensa católica:

Vía marítima US\$ 4.00

Suscripción anual (10 números):

Vía aérea US\$ 6.00

Suscripción anual para Colombia \$ 25.00 m/c

De la Santa Sede:

CARTA DEL EMMO. Y RVDMO. CARDENAL CONFALONIERI, PRESIDENTE DE LA PONTIFICIA COMISION PARA LA AMERICA LATINA, AL EXCMO. Y RVDMO. MONS. MANUEL LARRAIN, OBISPO DE TALCA Y PRESIDENTE DEL CONSEJO EPISCOPAL LATINOAMERICANO.

Nº 9581/CAL.

Roma 28 de Julio 1964

Excelencia Reverendísima:

He leído con placer la detallada relación sobre la actividad desarrollada en el importante sector de la Catequesis, que se informa en el "Segundo Informe Trimestral (abril-mayo-junio) 1964", enviado a esta Pontificia Comisión para la América Latina por el Secretariado General del CELAM.

Los "programas nacionales de orientación catequística" realizados en la mayor parte de las diócesis del Perú y del Ecuador y en algunas de Brasil o en programa para otros países, la atención prestada a los "Institutos Catequísticos de carácter nacional o regional, como también al Latinoamericano de Santiago de Chile, y la obra emprendida en los Seminarios para suscitar interés cada vez mayor y adecuada preparación en los aspirantes al sacerdocio, constituyen un rico patrimonio de trabajo ordenado y orgánico, del que es fácil prever copiosos frutos de bien para la formación religiosa y moral de los fieles.

Ha sido cuidado de esta Pontificia Comisión el transmitir copia de la mencionada relación a la competente Sagrada Congregación del Concilio.

Me alegro de expresar a V. E. Rvdma. y al Excmo. Mons. Felipe Santiago Benítez que preside como delegado del CELAM el Departamento de Defensa de la Fe, como también a los colaboradores que se dedican al sector de la Catequesis, una palabra de aplauso y la viva alegría de esta Pontificia Comisión por el largo y fecundo camino recorrido en este apostolado fundamental, a la luz y en el espíritu de las conclusiones de la Conferencia General del Episcopado Latinoamericano en Río de Janeiro y de las formuladas por el CELAM en su Tercera Reunión (Segundo Tema: Catequesis).

Es además motivo de satisfacción y de sincera gratitud la generosa contribución del Excmo. Episcopado de Alemania al programa "Publicaciones", presentado a su tiempo por la CLAF. Acompaño la próxima iniciativa con fervientes augurios de éxito para la difusión de la doctrina cristiana en todos los ambientes sociales de la población latinoamericana. Aprovecho de buena gana esta ocasión para confirmarme con sentimientos de distinguido obsequio,

De V. E. Rvdma. devotísimo,

(fdo.)

C. Cardenal Confalonieri, Presidente.

CRONICA DEL EPISCOPADO LATINOAMERICANO

CREACION DE NUEVA DIOCESIS Y PRELATURA

COLOMBIA

1. Su Santidad se ha dignado erigir la nueva Diócesis de **Ipiales**, formada con territorio de la Diócesis de Pasto y los Vicariatos Apostólicos de Tumaco y Sibundoy, quedando sufragánea de la Arquidiócesis de Popayán.

HONDURAS

2. Su Santidad se ha dignado crear la Prelatura Nullius de **Choluteca**, con territorio de la Arquidiócesis de Tegucigalpa, quedando sufragánea de la misma arquidiócesis.

NUEVO NUNCIO

GUATEMALA

1. Ha sido nombrado como Nuncio Apostólico de Su Santidad, en Guatemala y El Salvador, el Ilmo. Sr. **Bruno Torpigliani**, y al mismo tiempo designado como Arzobispo Titular de Malliana.

NUEVOS OBISPOS Y OTROS NOMBRAMIENTOS

COLOMBIA

1. Su Santidad se ha dignado aceptar la renuncia que por motivos de salud presentó el Excmo. Sr. **Diego María Gómez Tamayo**, Arzobispo de Popayán, y al mismo tiempo lo ha nombrado para la Sede Titular Arzobispal de Dionisiana.

CUBA

2. El Excmo. y Rvdmo. Sr. **Carlos Riu Angles**, Obispo de Camagüey, ha presentado a Su Santidad su renuncia, por motivos de salud; y ha sido transferido a la Diócesis Titular de Lari Castello.

3. Ha sido designado como Obispo de Camagüey el Excmo. Sr. **Adolfo Rodríguez Herrera**, Obispo Titular de Tiberiópolis.

HONDURAS

4. Ha sido designado para la Prelatura Nullius de Choluteca, de reciente creación, el Rvdo. Padre **Marcel Gerin y Boulay**, Pme., párroco de Tegucigalpa.

MEXICO

5. Su Santidad se ha dignado promover como Arzobispo Titular de Sinito al Excmo. Sr. **Luis Mena Arroyo**, Obispo Titular de Danaba y Administrador Apostólico "Sede Plena" de la Arquidiócesis de Chihuahua, designándolo al mismo tiempo Coadjutor con derecho a sucesión del Excmo. Sr. Antonio Guizar Valencia, Arzobispo de Chihuahua.

**RENOVACION PROFUNDA Y SINCERA
DE LA EDUCACION CATOLICA**

“EL NACIONAL”

Caracas, jueves 27 de agosto de 1964.

Planteó el Obispo Auxiliar de Caracas, Monseñor Henríquez. Las nuevas generaciones se están levantando al margen de la fe.

Nuestra Educación Católica, en gran parte, es todavía clasista. No basta tener una escuelita adjunta para niñas pobres, porque, a veces, son como sirvientas de las ricas.

Es perentoria la revisión de las pensiones en los colegios católicos y la eliminación de gastos superfluos.

El Obispo Auxiliar de Caracas, Monseñor Luis Eduardo Henríquez, planteó, durante la instalación de la XI Asamblea Nacional de Educadores Católicos, la necesidad imperiosa de una renovación profunda y sincera de la educación en el país.

Dijo Monseñor Henríquez que los colegios católicos, en su mayoría son prohibitivos para los padres de familia numerosa. Llamó la atención en el sentido de revisar las pensiones en esos centros de enseñanza y de suprimir todos aquellos gastos superfluos, imposibles de sufragar por aquellos padres de familia que tienen varios hijos.

Este es el texto completo de la intervención de Monseñor Henríquez:

“En esta Sesión Solemne de Apertura de la XI Asamblea Nacional de la AVEC, me complazco en dirigir el más cordial saludo a todos los educadores católicos del país representados en esta Asamblea, y desearles el más completo éxito en el estudio del temario y de los problemas a considerarse en estos días.

El Tema, “La Formación Integral del Hombre”, tema fundamental e insoslayable de la educación católica, es más, que aflora de la raíz misma de la definición de educación que da el Papa Pío XI en su “Divini Illius Magistri”; me sugiere hacer una breve meditación o examen de conciencia ante vosotros y con vosotros, repasando las tres rutas que el Sumo Pontífice Paulo VI nos traza en su Encíclica “Ecclesiam suam”: conciencia, renovación, diálogo.

"Todos tenemos conciencia del deber y por tanto del derecho de la Iglesia de enseñar, de educar. Pero, ¿qué quiere decir en realidad eso? Pío XI, en la encíclica antes citada, funda ese derecho sobre dos fuertes columnas: la palabra y mandato del Señor: "Se me ha dado toda potestad en el cielo y en la tierra. Id, pues, adoctrinad a todos los pueblos, bautizándoles en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Y enseñadles a observar todas las cosas que yo os he mandado" (Mt. 28, 18, 20), palabras que son el fundamento mismo de la misión y del Magisterio Infalible de la Iglesia. Como segunda base pone la maternidad sobrenatural de la Iglesia, y las obligaciones de ellas derivadas.

"De aquí se deduce que la Iglesia, debiendo comunicar a los hombres el mensaje de salvación, para engendrarlos como hijos de Dios, tiene por consiguiente el deber y el derecho de enseñar a todos los hombres, deber y derecho que no pueden ser nunca legítimamente coartados.

"El fin de la actuación de este deber y este derecho es esencialmente sobrenatural y apostólico: la transmisión del Kerigma de la salvación; por tanto el fin de la educación de la Iglesia, en general y en cada una de sus actuaciones, es y tiene que ser este fin sobrenatural, y ningún otro por más alto que se estime. La Iglesia tiene derecho a tener escuelas y ahondar en el campo de las ciencias, a florecer en las artes porque al estar encarnada en el tiempo y en la historia, todo eso es medio e instrumento para mejor comunicar el mensaje revelado.

"La Iglesia no ha recibido directamente de Jesucristo la misión de enseñar matemáticas, geografía, historia, lenguas o ciencias; lo hace y debe hacerlo únicamente porque son un medio para desbrozar obstáculos y facilitar la comunicación del mensaje divino.

"Por tanto, siendo todo eso nada más que medio e instrumento, tiene que conservar siempre su naturaleza y humilde puesto de medio e instrumento, y de medio e instrumento únicamente dirigidos a fines sobrenaturales de la Iglesia, y no para ningún otro fin, por más elevado que sea en el orden humano de los valores.

"Por consiguiente: 1) Jamás la enseñanza de las ciencias o las artes, y mucho menos la técnica o los edificios pueden pasar a la categoría de fin en la educación católica.

"2) Un colegio católico de primera categoría en el campo científico; pero descuidado en transmitir en su integridad el mensaje cristiano, en la educación sobrenatural de sus alumnos, está traicionando su razón misma de ser. "Sin embargo, así como la gracia no destruye la naturaleza, sería un error el descuidar el cultivo de las virtudes humanas y ciudadanas, donde se encarna la gracia de Dios. Tan pernicioso como el materialismo es el angelismo; el mensaje cristiano debe ser vivido por el hombre de carne y hueso.

"3) La educación católica debe participar de la amplitud y del universalismo del mensaje revelado; debe, por tanto, ir a todos los niños sin exclusión alguna, de derecho o de hecho. Una educación católica clasista está corroída en su misma entraña.

Si alguna preferencia puede tener, sería la misma que tuvo Jesucristo, por los más necesitados, por los más abandonados, por los que mayor peligro espiritual o moral, por aquellos que más necesitan de la maternidad sobrenatural de la Iglesia.

"4) Participando la educación católica de la misión misma de Cristo y de la Iglesia: "Cómo mi Padre me envió, así yo os envío"; tiene que tener necesariamente la misma naturaleza y su mismo objetivo apostólico a fundar escuelas o colegios. Jamás como medio de subsistencia de nadie, ni de personas, ni de Ordenes o Congregaciones o Institutos. Por consiguiente, si una Parroquia o un Instituto, Congregación u Orden, cuyo fin propio no es educativo, funda un colegio o escuela únicamente como medio de subsistencia está corrompiendo la misión de la Iglesia.

"En su última encíclica, el Santo Padre nos pone en guardia acerca del "naturalismo que amenaza vaciar, la concepción original del cristianismo"; debemos nosotros también estar muy alerta no se nos vaya metiendo sutilmente este naturalismo hasta los tuétanos de la educación cristiana y nos la vacíe completamente de su concepción original, que es la participación real y viviente a la misión misma de Jesucristo, formando integralmente al hombre, lo que en el orden actual de la redención, es formar en cada uno la realidad de hijos de Dios.

"Esta es la conciencia clara, alerta, vigorosa y actuante que tiene que tener no solo todo educador católico como individuo, sino todos los Institutos que en la Iglesia se dedican a la enseñanza.

RENOVACION

"A esta luz meridiana debemos, con toda honradez y sinceridad, plantearnos los fundamentos de una sana renovación.

"Ante todo debemos partir de ciertos hechos muy concretos y muy graves:

"1) Casi el cincuenta por ciento de la población venezolana está en edad escolar; lo que quiere decir que, al menos tres millones de venezolanos, hijos de Dios y de la Iglesia por el bautismo, tienen pleno derecho y están urgidos de una educación cristiana.

"2) De hecho el 90 por ciento de esos niños y jóvenes apenas si reciben, (cuando lo reciben), un somerísimo y totalmente insuficiente conocimiento de las verdades fundamentales del cristianismo. Las nuevas generaciones se van levantando prácticamente al margen de la fe.

"3) Venezuela es un país urgido de sacerdotes; sin embargo en tareas netamente pastorales no están ocupados ni siquiera la mitad de los que tenemos. Más del cincuenta por ciento de los sacerdotes están dedicados a la enseñanza; la totalidad de los religiosos de Congregaciones laicales y al menos, el 90 por ciento de religiosas. A la luz de estos dos últimos hechos debemos estudiar con toda serenidad y ánimo tranquilo, si los frutos recogidos y la actual organización de la educación católica justifican ese inmenso gasto de fuerzas vivas de la Iglesia, que quizás puedan utilizarse más eficazmente, en otras tareas más urgentes, llamando cada vez más al laicado católico a contribuir a nuestra educación, y dando por consiguiente una organización diversa y más eficaz que la actual.

"4) Sin entrar ahora en los porqués, es un hecho cierto y evidente que nuestra educación católica, en gran parte, es todavía clasista. Y hay que decir que, aunque no han faltado esfuerzos serios, para mejorar en este punto, sin embargo los resultados no son ni suficientes, ni convenientes, ni la mayoría de Ordenes y Congregaciones han entrado decididamente por este camino. No basta dar becas a niños menos pudientes para un Colegio donde todo el ambiente está sobre sus posibilidades económicas y sociales; ni mucho menos basta tener una escuela adjunta para niñas pobres que a veces son como sirvientas de las ricas. Hay que tener un profundo respeto por la dignidad del pobre, porque Nuestro Señor Jesucristo dijo: "Lo que habéis hecho a alguno de ellos lo habéis hecho a mí".

"El fin sobrenatural de la Iglesia exige que a todos los intereses materiales, por más legítimos que parezcan, se anteponga el hombre mismo y su destino inmortal.

"Mientras el 90 por ciento de nuestros niños y jóvenes no lleguen a conocer de verdad a Jesucristo y su doctrina, porque no reciben educación cristiana, no podremos jamás decir que la educación católica en Venezuela cumple integralmente su fin.

"5) El Santo Padre, en su reciente Encíclica, al hablar de la renovación de la Iglesia, insiste especialmente en dos puntos: en la pobreza y la caridad. Puntos en los que nosotros debemos detenernos en esta meditación acerca de la renovación de nuestra educación.

POBREZA

"Sé que individualmente, no pocos de religiosos y multitud de religiosas, viven seriamente su voto de pobreza. De alguna Congregación religiosa sé, que, pese a la apariencia externa, las religiosas viven en extremada pobreza. Sin embargo, colectivamente, a la faz del mundo, el testimonio de la pobreza no es convincente. El Santo Padre también subrayaba en un discurso a los Superiores Generales de Ordenes y Congregaciones religiosas, que era necesario el espíritu de pobreza colectiva, y el mismo Santo Padre apuntaba el lujo de ciertos edificios.

"Pobreza colectiva que debe hacer remirar con ojos lúcidos y severos a edificios, transportes, piscinas, etc., que deben atenerse estrictamente a las normas pedagógicas más modernas, pero de los que se debe barrer todo lo que huelga a lujo o mundanidad, y esto desde la portería, el salón de actos hasta la Capilla misma.

"Pobreza que debe examinar con seriedad y espíritu apostólico las pensiones de nuestros Colegios, prohibitivas para la mayoría de nuestros padres de familia.

"Una familia católica, de cinco hijos por ejemplo, si es de la clase media, le será prácticamente imposible, por más que lo desee educar a todos sus hijos en nuestros colegios. Pobreza que hará suprimir todo gasto extra e inútil pedido a los niños; que examinará con rigor las diversas clases de uniformes; las fiestas multiplicadas, algunas demasiado dispendiosas, como ciertas celebraciones de grados, y hasta ciertas festividades religiosas que claudican no pocas veces por el espíritu mundano, como ciertas primeras comuniones.

"No basta vivir la pobreza individualmente, se debe dar testimonio colectivo, y nuestros colegios católicos deben hacer un sincero examen de conciencia en estos puntos.

CARIDAD

"De todos es sabido que la caridad es la virtud distintiva del verdadero discípulo de Cristo; caridad que no es la limosna, como creen no pocos por ahí fuera, ni siquiera la simple ayuda material, sino es el sincero y verdadero amor al prójimo; amor que se traduce en predilección por el más desvalido y necesitado.

"En esta asamblea Nacional de nuestros Colegios Católicos debemos examinar con toda humildad, si hemos hecho todos los esfuerzos que se debían haber hecho por nuestros niños necesitados y desvalidos. Infelizmente las exigencias del Episcopado Nacional, hechas ya hace algunos años, no han tenido el eco que debían haber tenido.

Caridad sobrenatural. Basta adentrarnos por cualquiera de nuestros barrios, o quebradas para mirar la multitud de niños que tienen pleno derecho de recibir el conocimiento de Dios y exigen por tanto la Catequesis. ¿Han hecho en este sentido nuestros religiosos y religiosas todos los esfuerzos y sacrificios que se debían haber hecho?

"Un Sacerdote, cumplidor eximio de su cátedra, pero que pasa, como el de la Parábola del Buen Samaritano, indiferente, sin detenerse al margen de cientos de millares de niños heridos moral y espiritualmente, ese sacerdote no ha cumplido con su grave deber de caridad. Y está muy lejos de la perfección que profesa, pues la "caridad es el vínculo de la perfección".

"No puedo en este capítulo entrar en pormenores que alargarían demasiado esta meditación y revisión de vida; pero, en esta hora del

Concilio los enormes y agudos problemas de la patria y del mundo por un lado y la luz crucificante de Cristo por el otro, o hará a vosotros mismos descubrir nuevos puntos de renovación y reforma de modo de dar, a nuestra educación, no sólo toda su eficacia pedagógica, sino también toda su plenitud sobrenatural y cristiana.

DIALOGO

“En su Encíclica, el Santo Padre nos advierte: “Si la Iglesia logra cada vez más clara conciencia de sí, y si trata de conformarse según el modelo que Cristo le propone, viene a diferenciarse profundamente del ambiente humano en el cual vive y al cual se aproxima”. Gran verdad que se realiza, aún psicológicamente en todo diálogo; para que éste sea eficaz hay que tener plena conciencia de la propia personalidad y de la radical diferenciación entre el “tú” y el “yo” que dialogan.

“También la educación cristiana, para entablar un diálogo eficaz con el mundo, debe diferenciarse del ambiente humano en el cual vive y actúa. No ciertamente en el campo de la ciencia o de la técnica ya que lo esencial para el uso efectivo de todo instrumento es respetar escrupulosamente su propia naturaleza y usarlo con toda maestría sino por el espíritu que la anima y la dinamiza.

“Distinción y diferenciación que no es separación, sino al contrario inserción más eficaz.” “Cuando la Iglesia —nos dice el P. Paulo VI— se distingue de la humanidad, no se opone a ella, no hace de la misericordia que la divina bondad le ha concedido un privilegio exclusivo, no hace de la propia fortuna un motivo para desinteresarse de quien no la ha conseguido, antes bien convierte su propia salvación en argumento de interés y de amor para quien quiera que esté junto a ella o a quien ella pueda acercarse en su esfuerzo comunicativo universal”. (“Eclesiam Suam”).

“La Iglesia debe ir hacia el diálogo con el mundo que le toca vivir. La Iglesia hace palabra; la Iglesia se hace mensaje; la Iglesia se hace coloquio” (ibidem).

“También vosotros, en el campo de la educación, debéis hacerlos “palabra”, pero palabra llena de simpatía, de comprensión y de piedad, debéis hacerlos “mensaje”, pero mensaje inteligible y diáfano que traduzca en lenguaje viviente de hombres el mensaje del amor de Dios al mundo; debéis hacerlos “coloquio”, que sabe escuchar antes de responder, que sabe reflexionar antes de hablar; que sabe hablar pacíficamente, pero siempre con sinceridad y verdad; que antes de las pugnas busca sinceramente el entendimiento; que siendo fidelísimo a la palabra de Dios sabe entender también las palabras, de los hombres y sabe buscar la verdad y la bondad que siempre queda en las mentes y los corazones de los hombres por más alejados que parezcan de nosotros.

“Palabra, mensaje y coloquio, ante todo, con los millones de niños a los que no llegamos, ya los que con nuestra actual organiza-

ción no llegaremos nunca. Estudiar para ello una organización más eficaz, utilizar todas las fuerzas vivas de nuestra Iglesia en el laicado; utilizar también todos los medios de comunicación social y pedagógica que la ciencia nos ofrece y ofrecerá en el futuro.

“Palabra, mensaje y coloquio con todos los maestros y profesores ya sirvan al Estado o a la educación privada. Apertura de servicio, de mutua comprensión. No mirar en ninguno de ellos, por más que piense distinto de nosotros, a un enemigo potencial, sino, al contrario al amigo potencial, empeñado también como vosotros en la misma noble, difícil y abnegada tarea de forjar las generaciones futuras de la patria; en todo educador de vocación hay un corazón lleno de comprensión y de sacrificio, virtudes que pueden servirnos como de arcos maestros del puente para el diálogo sincero y eficaz.

“Palabra, mensaje y coloquio con el Estado. Fidelísimos a la verdad revelada, prontos a defender su integridad y los legítimos derechos de la Iglesia; pero evitando con sumo esmero toda pugnacidad inútil; no plantear jamás ninguna polémica por intereses privados, por más legítimos que nos parezcan, sencillos y prudentes como nos enseña el Señor.

“Que nuestro espíritu de servicio, nuestra propia abnegación, nuestro propio sacrificio por los más pobres y desvalidos vaya siempre por delante a toda exigencia que hagamos al Estado; que éste vea nuestra sinceridad y comprenda claramente que solo buscamos servir y que ponemos todas nuestras fuerzas vivas al servicio de Dios, al mayor bien de todos y al engrandecimiento de la Patria.

“Antes de exigir del Estado un reparto proporcional del Presupuesto de Educación —cosa, por otra parte, justa— debemos haber llegado antes hasta el límite extremo de nuestro desprendimiento y de nuestros sacrificios. Actuamos antes, y presentamos nuestras obras como sólida base a nuestras posibles exigencias.

“Diálogo, finalmente, que supone el abandono mutuo de prejuicios y un mutuo y sincero respeto para llegar a un entendimiento.

“El bien común impone al Estado el deber de educar ciudadanos conscientes y patriotas; por tanto tiene derecho a hacerlo, y ese derecho es sumamente respetable e intocable, aunque no sea exclusivo ni monopolizador. En todas nuestras actuaciones debemos tener una conciencia de ello. Debemos también mirar con ojos límpidos y serenos los grandes esfuerzos y los éxitos del Estado en el campo de la educación y no solo tenerlos abiertos para sus defectos o errores.

“Hay que buscar con honradez una colaboración sincera con el Estado, para que los esfuerzos aunados de todos, permitan resolver más fácilmente los graves problemas que agobian a nuestra educación.

“Pero podéis replicarme; ¿y si el Estado no quiere dialogar y rechaza nuestra colaboración? Aunque así fuere —que no es el caso en la actualidad— nuestra obligación de cristianos, urgidos por la caridad

de Cristo, es de buscar siempre el diálogo y la comprensión. Están en juego nuestros niños y jóvenes, y una pugnacidad innecesaria solo serviría para dividir aún más la comunidad venezolana.

“La Iglesia y el Estado son dos sociedades perfectas, distintas, pero cuyos súbditos son los mismos, aunque bajo aspectos diferentes, por tanto para bien de éstos debe reinar la armonía y la paz entre Estado e Iglesia.

“A esto debe tender nuestro diálogo, que puede resumirse en fidelidad y verdad en nuestros principios unidas a la comprensión y sincero deseo de servicio.

“Debo concluir esta meditación en voz alta. No desconozco lo muchísimo bueno y aún óptimo que hacéis; pero también veo con toda claridad la necesidad de una renovación sincera, profunda y valiente de nuestra educación católica en Venezuela, para darle toda la eficacia que exigen los principios de nuestra fe y esta hora crucial y decisiva del mundo y la Iglesia”.

DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL PARAGUAYA

El Excmo. y Rvdmo. Mons. Aníbal Mena Porta, arzobispo de Asunción y Presidente de la Conferencia Episcopal Paraguaya, ha dirigido, con fecha 14 de julio la siguiente carta al Excmo. y Rvdmo. Monș. Manuel Larraín E., Presidente del CELAM:

"En la última Asamblea Ordinaria de la Conferencia Episcopal Paraguaya, celebrada del 1 al 6 de junio próximo pasado, hemos resuelto dirigirnos a V. E. Rvdma. para cuanto sigue:

La C.E.P. felicita vivamente al CELAM por sus magníficas y fructuosas actividades que viene desarrollando desde su creación en la Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, realizada en Rio de Janeiro en 1955, para la vigorización interna, la organización y coordinación de la acción pastoral de la Iglesia en nuestro continente.

La Iglesia que peregrina en el Paraguay no tiene sino motivos de profundo agradecimiento por los beneficios reales que ha recibido del contacto y colaboración de las Conferencias Episcopales Nacionales en las periódicas reuniones del CELAM y la coordinación e información acerca de las actividades de la Iglesia en el continente, efectuadas por medio del Secretariado General de Bogotá y de los otros organismos dependientes de él.

Por el mismo, la Conferencia Episcopal Paraguaya se propone, en la modesta medida de sus posibilidades, seguir el estrecho contacto y colaboración con el CELAM, y prestarle su ferviente e incondicional apoyo.

En adelante, se incluirá en el Orden del Día, como tema ordinario de la Asamblea, no solo el Informe de las actividades del CELAM, sino también sus conclusiones anuales, a fin de aplicarlas en el Paraguay.

Aprovecho esta oportunidad para saludar a Vuestra Excelencia Reverendísima con mi particular aprecio en el Señor.

(Fdo.) **Aníbal Mena Porta**
Arzobispo de Asunción
Presidente de la CEP.

Asunción, julio 14 de 1964

LA GUIA APOSTOLICA LATINOAMERICANA

preparada por el R. P. Carlos Alfaro, del IV Subsecretariado del CELAM, está próxima a salir de la imprenta.

Nos permitimos advertir que **esta Guía no será distribuida por el CELAM**; sino que debe adquirirse en:

Editorial Herder, Provenza, 388, Barcelona, España.

INSTITUTO PASTORAL DEL CELAM (ISPLA)

Circular N° 3

Reunión de estudio para la Pastoral

El Instituto Latinoamericano de Pastoral se ha propuesto realizar una reunión especializada una vez al año, dedicada a un problema pastoral concreto que interese a toda América Latina. Para comienzos de 1965 ISPLA organiza un encuentro sobre la Pastoral en las grandes ciudades (**megápolis**). A través del contacto con los responsables de la Pastoral en las grandes urbes de Latinoamérica, nos ha surgido la convicción de que este era un tema que interesaba a todos, y que esta reunión responde verdaderamente a una necesidad.

El fenómeno de la **megápolis** en América Latina, relativamente reciente, ha trastornado y obligado a una seria reflexión a muchas arquidiócesis de este continente. El surgimiento de grandes concentraciones humanas, de inmensas barriadas que tienen características de sub-ciudades y que no se explican tan solo por la industrialización; la poca integración que hay aún en la vida de la ciudad, en fin el fenómeno de la urbanización en América Latina, considerado por los sociólogos como causa importante del cambio social en este continente, todo este mundo urbano requiere un estudio técnico y teológico suficiente para fundar una pastoral verdaderamente eficaz.

Por otra parte, sabemos cómo en América la **megápolis** —que por otra parte coincide con la capital de los países generalmente— requiere una solución pastoral propia y distinta de todos los demás lugares del país, y hay más afinidad entre la Pastoral de Santiago y de la ciudad de México, que la que hay entre Santiago y el sur de Chile o entre San Pablo y el interior de Brasil.

Evidentemente todas estas grandes arquidiócesis ya han reaccionado pastoralmente ante el hecho de la creciente urbanización y se pueden apreciar directivas y experiencias de verdadero interés, no siempre conocidas mutuamente y que sin duda podrían enriquecer a otras diócesis. Se ha pensado por eso que después de este encuentro pueda publicarse un manual lo más completo posible sobre la Pastoral en la Megápolis Latinoamericana. Como material servirán todas las intervenciones y ponencias de esta reunión.

PARTICIPANTES:

La reunión se dirige principalmente a los directamente responsables de la pastoral en estas grandes arquidiócesis latinoamericanas. Se invitará a un representante de las grandes ciudades latinoamericanas con el acuerdo de su arzobispo, representando así lo mejor posible el esfuerzo apostólico en estos sectores. En concreto estarán presentes por lo menos un representante de las siguientes arquidiócesis; México, Bogotá, Caracas, Lima, Porto Alegre, Santiago, Recife, Río de Janeiro, Sao Paulo, la Paz, Montevideo, Buenos Aires, Gran Buenos Aires, La Habana. En total represen-

tantes de unas 17 arquidiócesis latinoamericanas que representen a su vez las grandes Megápolis del continente. Estarán presentes además dos o tres especialistas europeos o latinoamericanos en Pastoral Urbana, y técnica en las diversas dimensiones en el fenómeno de la urbanización, (sociólogos, psicólogos).

CONTENIDO:

La pregunta fundamental a la que tratará de responder la reunión será: Cómo puede la Iglesia hoy dialogar —evangelizar— con el hombre de la Megápolis Latinoamericana?

El Plan tentativo del encuentro es el siguiente:

- 1—Intercambio de experiencias. Cómo hemos afrontado la Pastoral en la gran ciudad? Cada participante hará una proposición de la problemática y de las vías de solución de su arquidiócesis. Estas intervenciones deberán traerse por escrito, por lo menos en esquema, a fin de facilitar más tarde una mejor publicación. Se sugiere el orden siguiente en las exposiciones:

A) Aspectos sociológicos

- Mapa de la ciudad
- Evolución demográfica
- Geografía social. Cómo se distribuyen los diferentes grupos sociales.
- Localización geográfica de las grandes funciones sociales y económicas: fábricas, deportes, escuelas, administración pública, etc.
- Barriadas (favelas)
- Otros datos que se puedan conseguir
- Mentalidad socio-cultural de los diferentes grupos humanos.

B) Aspectos socio-religiosos

- Visión de la evolución histórica de las estructuras parroquiales. No de habitantes por parroquia a través de los diversos años.
- Número de sacerdotes ocupados en parroquias, en educación escolar, en movimientos apostólicos, etc.
- Porcentajes en cada una de estas actividades de los diocesanos, religiosos sacerdotes, religiosos y religiosas.
- Indiciaciones sobre la práctica religiosa dominical.
- Otras estadísticas sobre la práctica sacramental, bautismos, matrimonios, comuniones, unción de los enfermos, etc.
- Estudios existentes sobre número de vocaciones que da la o de grupos especiales (Universitarios, obreros cualificados, profesionales, etc.).
- Estudios existentes sobre número de vocaciones que da la ciudad.

C) Aspectos pastorales

- Situación de la Acción Católica especializada y de la Acción Católica General, o de algún otro movimiento apostólico importante.
 - Esfuerzos de pastoral de conjunto (estructuras pastorales, coordinación, reuniones de clero, servicios de pastoral litúrgica, pastoral catequética, etc.).
 - Esfuerzos por la promoción de la religiosa a la pastoral. Responsables de la pastoral de conjunto.
 - Promoción del laicado a tareas eclesiales (culto, predicación, hodegética).
 - Indicación de experiencias parroquiales de interés.
 - Experiencia de Misión para esa ciudad.
 - Pastoral de los medios de comunicación.
2. Estudio técnico de la Gran Ciudad Latinoamericana: Sociología de la Megápolis, Antropología y Psicología del hombre de la Megápolis.
 3. Elementos para una teología de la gran ciudad. La Biblia y la Magápolis. San Pablo y la pastoral de las grandes ciudades. La revelación de Dios y la gran ciudad latinoamericana de hoy. El sacerdote y la gran ciudad.
 4. A la luz de todo lo anterior, estudio pastoral de algunos puntos claves del apostolado en la Magápolis. Sugerimos el siguiente orden y tal vez en forma de seminarios:
 - a) Las estructuras pastorales necesarias. Responsables capaces de sintetizar los diversos tipos de estructuras a niveles de coordinación.
 - b) Servicios de Pastoral, como centro de pastoral litúrgica, de pastoral catequética, opinión pública, etc.
 - c) Pastoral parroquial.
 - d) Pastoral ambiental: movimientos apostólicos ambientales.
 - e) Formas especiales de apostolado misionero.
 - f) Principios de planificación pastoral.
 - g) Pastoral de los medios de comunicación.

Lugar y fecha

Del 16 al 24 de febrero de 1965, en Sao Paulo, Brasil, en la Casa de Retiros Barueri (cerca de la ciudad). Los participantes pueden avisar su día, hora y medio de llegada directamente al: Cgo. Lucio Floro, Regional CNBB, Higienópolis 901, S. Paulo. Tel. 51-02-99. — La CNBB se ocupará de atenderlos a la llegada.

Financiamiento:

ISPLA cubrirá los gastos de los posibles europeos invitados y pagará la mitad del pasaje de cada uno de los representantes de las archi-

diócesis invitadas. Si aun así alguien no pudiera asistir por razones económicas, se buscará una solución a fin de que nadie esté ausente por este motivo.

La cuota de estadia es muy baja (unos 10 US en total).

Plan tentativo:

Día 16 — Noche—Apertura.

Día 17 — Mañana—Exposición de debate del tema: Los aspectos psíquico-sociales del fenómeno urbano en el mundo de hoy

Día 17 — Tarde—Presentación de los estudios elaborados sobre cada una de las grandes ciudades representadas en el encuentro.

Día 18 ——Presentación del estudio sobre las grandes ciudades.

Día 19 — Mañana—Presentación del estudio sobre las grandes ciudades.

Día 19 — Tarde—Exposición y círculo sobre el tema. Aspectos sociológicos de la urbanización en América Latina.
P. Alfonso Gregory.

Día 20 — Mañana—Aspectos psicológicos de urbanización en América Latina.

Día 20 — Tarde—Aspectos Teológicos de urbanización.

Día 21 — LIBRE.

Días 22, 23 y 24: Por la mañana. Cómo situar la acción pastoral de la Iglesia dentro del conjunto de las grandes ciudades, según el orden indicado más arriba (pág. 2, 4).

Publicación:

Como dijimos más arriba, ISPLA publicará los trabajos y conclusiones en forma que sirva a los pastores y responsables de pastoral urbana.

Antes de la reunión se enviará a los participantes una bibliografía sobre Pastoral Urbana. Además, aquellos que deseen material, pueden pedirlo al Secretariado de este Instituto Pastoral, antes o después de la reunión.

Se ruega enviar sus observaciones al programa y a la confirmación de su existencia al P. Segundo Galilea. Apdo. 479, Cuernavaca, Mor., México.

Más adelante se enviaría a los invitados un "dossier" con material y bibliografía de estudio.

SEXTO CONGRESO DE LA FEDERACION INTERNACIONAL DE UNIVERSIDADES CATOLICAS

(Washington, D. C., U.S.A., septiembre de 1963)

Algunas informaciones para las Universidades Católicas

1. El VI Congreso de la Federación Internacional de Universidades Católicas ha deseado que se cree un Secretariado en París. No convenía organizarlo antes de tener la aprobación de la Sagrada Congregación de Seminarios y Universidades. Ayudas benévolas han permitido reunir los elementos para un Boletín Informativo. Las elecciones de Washington han sido ratificadas. Nuestro deseo es mantener el lazo entre las Universidades Católicas y facilitar sus contactos con los grandes organismos internacionales que tienen su sede en París.

Favor de dirigir toda la correspondencia a: Madame Jean Moreau, 8 avenue Bertie Albrecht, París VIII (teléfono Carnot 4474).

2. Congreso de Tokyo de la A.I.U. (en 1965).

Los temas del Congreso son:

- a) el acceso a la enseñanza superior;
- b) la contribución de la enseñanza superior al desarrollo económico y cultural;
- c) la autonomía universitaria, su significación de hoy.

3. Noticias de las Universidades:

Tenemos el placer de señalar la admisión de dos Universidades Católicas en la Asociación Internacional de Universidades en 1963:

- 1) Universidades Católicas de Navarra, Pamplona (España).
Rector. Prof. José María Albareda.
- 2) Université de Sherbrooke, Province de Québec (Canadá).
Rector: Mons. Irenés Pinard.

4. Organizaciones Internacionales Católicas de Enseñanza:

Las Organizaciones Internacionales Católicas de Enseñanza tuvieron una reunión de trabajo en París el 28 de septiembre de 1963. El vicerrector de la Universidad Católica de Lille estuvo presente; la F.I.U.C se había excusado. Dos asuntos tratados en el curso de dicha reunión interesan particularmente a las Universidades Católicas:

1) **Centro de Documentación:** Se decidió crear un centro de documentación y de información sobre los problemas de la enseñanza y de la educación; ese centro será financiado y usado en común por las diversas O.I.C. de enseñanza; su dirección se ha confiado al centro Católico de Coordinación ante la Unesco. Es evidente que tal cen-

tro será para nuestro Secretariado un excelente medio de trabajo, pero que habrá que contribuir a sus gastos para aprovecharse de él.

2) **Planificación de la enseñanza:** Se decidió organizar en Francia, en septiembre de 1964, una reunión consagrada a la planificación de la enseñanza; los resultados de ella podrán ser ampliamente difundidos entre los profesores y la jerarquía. La realización de esta reunión ha sido confiada al vicerrector de la Universidad Católica de Lille. Este, ayudado ya por un grupo de trabajo, se alegraría de entrar en relación con toda persona competente en uno u otro de los aspectos del problema (aspectos económico, sociológico, demográficos, geográficos, pedagógicos, filosóficos...).

En el mismo orden de ideas, se han tomado contactos con el Instituto Internacional de Planificación, recientemente fundado en París ante la Unesco. Nos ha alegrado saber que este Instituto tendría en abril de 1964 un primer seminario, concerniente a la América Latina, y que en él participaría el P. Mac Gregor, rector de la Universidad Católica de Lima.

(Nota de la Redacción: También participó el R. P. Isaac Wüst, en nombre del CELAM).

5. Cooperación mediante intercambios de personal

Quisiéramos publicar bajo este título:

a) Todas las ofertas y demandas relativas a los intercambios de profesores y de estudiantes;

b) Ejemplos de experiencias pasadas o de experiencias en curso, con indicación de los medios usados y de los resultados obtenidos, ya sean buenos, ya malos.

c) Todas las informaciones relativas a los grandes programas internacionales de intercambio.

Primera comunicación presentada por el vicerrector de la Universidad Católica de Lille.

a) **Intercambios de estudiantes.** Es importante que todas las Universidades tengan y usen la colección anual de la Unesco, "Etudes a l'Etranger" (Study Abroad", Estudios en el Extranjero). Es una verdadera mina de enseñanza sobre todas las bolsas disponibles, públicas y privadas.

En lo tocante a Francia muchas bolsas son ofrecidas por el gobierno francés a los estudiantes extranjeros. Esas bolsas pueden usarse en las Universidades Católicas francesas. Dirigirse, en cada país, al agregado cultural de la Embajada de Francia.

Los medios financieros son limitados, por eso importa usarlos bien. La experiencia muestra que un estudiante es rara vez capaz, al salir de la secundaria, de aprovechar de una estancia en el extran-

jero: no hay término de comparación. Los candidatos debieran escogerse al nivel de la preparación al doctorado y ser capaces de iniciativas en la organización de sus estudios y el uso de su estancia. Si vienen de países en vía de desarrollo, hay que dar la preferencia a los estudiantes que quieran consagrarse a la enseñanza universitaria o a las diversas disciplinas que son esenciales al desarrollo humano, social y económico (industrial y agrícola).

La Universidad Católica de Lille acoge con preferencia, por el momento, en el nivel del doctorado, a ingenieros de diversas especialidades y a economistas.

b) **Intercambio de profesores.** Si se trata de ayudar a una universidad en desarrollo, una técnica interesante es la gemelación de cátedras o de departamentos con universidades ya desarrolladas.

El objetivo es formar el cuerpo profesoral de la Universidad de desarrollo. La universidad desarrollada no debe, en principio, asegurar la enseñanza a los estudiantes de la universidad en desarrollo; si lo hace, no puede tratarse sino de una suplencia provisional.

El verdadero servicio que dar es enviar un profesor de muy alto nivel, capaz de formar en el lugar un equipo profesoral competente. La universidad en desarrollo puede también enviar sus profesores, sucesivamente, a la universidad desarrollada, para que puedan iniciarse en el lugar en los métodos y hacer todas las comparaciones útiles.

Las peticiones de ayuda a los gobiernos o a las organizaciones internacionales no tienen ninguna oportunidad de éxito si son vagas y generales. Tienen muchas oportunidades de éxito si son precisas y audaces en el sentido que se indica.

Un ejemplo vivido recientemente: Una universidad latinoamericana decide fundar un departamento de estudios económicos y se pone a la obra inmediatamente; pide luego la ayuda de una universidad europea para el desarrollo del proyecto; se decide una gemelación, y se pide la ayuda al gobierno de ese país para una primera misión; tal ayuda es inmediatamente concedida.

Si se trata de grandes organismos internacionales, como las Naciones Unidas, las demoras pueden ser de varios años. Ejemplo: una universidad latinoamericana pide ayuda a la Asistencia Técnica de las Naciones Unidas (tiene para ello, que pasar por su gobierno); la Unesco envía un experto; este hace un informe; la universidad latinoamericana se arregla después, en privado, con una universidad europea para comenzar intercambios conforme a las sugerencias del experto; los nuevos informes se harán sobre estos intercambios, y será entonces sin lugar a dudas cuando se obtiene la ayuda para el desarrollo de ese programa. Hace falta paciencia, miradas al porvenir y una inversión oficial.

Contratos entre Universidades: Consideraciones Generales

INTRODUCCION: El R. P. Mac Gregor, rector de la Universidad Católica de Lima, prepara contratos entre su Universidad y universidades Católicas europeas. Nos ha hecho llegar las notás que aquí ofrecemos; y que esperamos poder completar próximamente con textos de contratos en vigor.

1. Por qué y cómo contemplar esos contratos

Teóricamente son muchas las razones de crear una asociación entre universidades; el contenido del contrato que las une depende del fin de su asociación.

Se puede por ejemplo imaginar que la Universidad de Oxford y que la London School of Economics decidan unirse para hacer estudios sobre el Mar Muerto. Dos instituciones equivalentes establecen así un contrato para hacer investigación científica.

Se puede también imaginar que la Universidad de Oxford y la de Brasilia se asocien para fundar un Instituto de Economía: Oxford se interesa por ayudar a la Universidad de Brasilia y por formar sus profesores para enseñar o investigar en las Ciencias Económicas.

En este último caso, la ayuda puede ser dada ya con hombres competentes, ya con medios financieros.

O bien dos Universidades hacen un contrato para el intercambio de hombres competentes y buscan un patrocinio para pagar los gastos de viaje de los profesores. Este patrocinio puede ser dado por el Estado, una fundación o una empresa industrial.

2. Ejemplos de contratos en vigor entre los Estados Unidos y el Perú

1) La Universidad de Carolina del Norte y la Universidad de la Molina asociadas para el estudio de las Ciencias Sociales.

2) La Universidad Cornell y la de San Marcos asociadas para el estudio de las lenguas.

3) La Universidad de Yale y la Universidad Nacional de Ingenieros asociadas para el Instituto de Planificación.

4) La Universidad de Stanford y la Universidad Nacional de Desarrollo Industrial.

3. Lo que precede regularmente a un contrato

1) La primera cosa que hacer es determinar con precisión un terreno de trabajo y establecer exactamente lo que allí se espera realizar. Se desea por ejemplo que una universidad colabore con otra para ayudarla a resolver sus problemas de organización o de administra-

ción, o bien para la enseñanza de una disciplina particular o de un conjunto de disciplinas, o bien para establecer un programa de investigaciones.

2) Una vez escogido el terreno, la universidad visitante designa un grupo de profesores o de investigadores para profundizar el tema.

3) La universidad visitada designa un grupo de profesores peruanos que estudian el programa y colaboran con el equipo visitante.

4) Los dos equipos, una vez establecidos, hay que elegir el "agente oficial", es decir, la autoridad que se encargue de tomar las decisiones.

5) Se suministra al grupo la ayuda financiera y los demás recursos necesarios al trabajo, en su primera etapa.

Cuando haya terminado este estudio preliminar, se puede entonces pensar en establecer un contrato.

6. Las Universidades Católicas en la India

Para referirnos a uno de los temas tratados en Washington, "Las Universidades Católicas en los países en desarrollo", vamos a publicar una nota sobre el problema de las universidades católicas en la India, gracias a la gentileza del P. M. M. Balaguer, Presidente de la Jesuit Educational Association (India).

1. Situación actual

1. Propiamente hablando, no hay universidades católicas en la India. Por el contrario, son muchos los Colegios católicos de enseñanza superior; están dirigidos por sacerdotes diocesanos o por religiosos; están afiliados a las universidades laicas. Se cuentan actualmente cerca de 80 colegios, los más antiguos tienen más de un siglo.

2. Por el hecho de estar afiliados a las universidades, esos colegios deben seguir los programas de estudios establecidos por las universidades, aunque ofrecen habitualmente cursos de religión a los estudiantes católicos y cursos de ciencia moral a los estudiantes no católicos. Los exámenes anuales son casi siempre organizados por las universidades mismas; los colegios tienen sus propios ensayos y exámenes. Los títulos universitarios son dados por las universidades. Los colegios abren sus capillas al cuerpo docente, al personal administrativo y a los estudiantes.

3. Su afiliación a las universidades existentes impide a los colegios católicos de la India el componer sus programas de estudios, pero pueden influenciar a otros colegios y a la Universidad propiamente dicha por el hecho de la participación del personal docente de los colegios católicos en los organismos directivos de la Universidad.

2—Una "Universidad Católica". 1. El principio de una Universidad Católica en la India ha sido debatido y aun controvertido durante los últimos treinta años y más. Se han propuesto diversos proyectos: unitaria, federal, una combinación de las dos; no ha salido nada en la práctica de estos debates.

2. El decreto 239 del Primer Concilio Plenario de la India tenido en 1949, declara que:

"1. In votis est ut quam primum per condiciones licuerit, Universitas Catholica in India fundetur.

2. Donec Universitas Catholica instituta non fuerit, praesenti necessitati obveniat per **Institutum Catholicum Superiorum Discipularum**".

Esto se escribió y ha quedado letra muerta.

3. Unos diez años más tarde, por 1959, el Comité Xavier de Enseñanza Superior en la India declaró oficialmente que debía recomendarse la creación no de una Universidad Católica, sino de Instituciones de Pensamientos Religiosos Superiores unidas a los principales colegios universitarios.

4. Muy recientemente se ha empezado a considerar la posibilidad de instalar una Universidad Católica en Kerala y de hacer lo necesario para ello.

5. Se mira igualmente la creación de una Universidad para el adelanto del Pensamiento Católico en la India, que, aun siendo principalmente eclesiástica y agrupando importantes centros para la enseñanza de los clérigos, pudiera también agrupar a las Instituciones Católicas de enseñanza superior que se establecieran junto a los diversos centros universitarios.

3. **El futuro.** 1. Creo entender que los miembros actuales de la Congregación de Propaganda en Roma no están en favor de la creación de una Universidad Católica en la India, por la razón de que no debemos aislarnos de las Universidades sino penetrarlas. Participo muy fuertemente de este punto de vista.

2. A mi parecer, habría que crear "Centros Católicos Universitarios", en el mayor número de Universidades importantes, los que estarían abiertos tanto a los profesores como a los estudiantes, a los que residen en ellos como a los externos, a los católicos y a los no católicos. Esos centros, que yo desearía ver llevar el nombre de Newman, ofrecerían una capilla, actividades religiosas, una librería católica y actividades culturales así como recreativas.

No estando ligados a ningún colegio, estarían abiertos a toda la población universitaria de todas las disciplinas. Esto debería permitir la extensión considerable de nuestra esfera de influjo que hoy está limitada a las letras, ciencias, comercio y enseñanza. (La Conferencia Episcopal de la India acaba de establecer el comienzo de un curso de iniciación profesional de un colegio médico).

Los Centros Newman serían reconocidos oficialmente u oficiosamente por las Universidades junto a las que se establecieran y podrían ligarse a la Universidad para el adelanto del pensamiento católico en la India, como se discutió más arriba.

FEDERACION INTERNACIONAL DE LAS UNIVERSIDADES CATOLICAS

SEXTO CONGRESO GENERAL, TENIDO EN WASHINGTON, D. C., EE. UU., DEL 2 AL 7 DE SEPTIEMBRE DE 1963

1. Como **invitados** figuraban:

Sir F. Cyril James, Presidente de la Asociación Internacional de Universidades.

R. P. Artur Alonso, S. J., Presidente de la Asociación de Educación Católica del Brasil.

Sr. Jean Larnaud, Secretario general del Centro Católico Internacional de Información ante la Unesco.

Sr. Sanhuesa Herbage, Secretario general de la ODUICAL.

2. **Universidades miembros representadas** en el Congreso:

Africa:

Université Lovanium. Mons. Gillon, Mons. Bakolé.

Asia:

Université St. Joseph: (Beirut) R. P. de Jerphanion.

Sophia University (Tokyo): R. P. Oizumi.

University Santo Tomás (Manila): R. P. Labrador.

América del Norte:

St. Xavier University (Antigonish, Canadá): Mons. Sorners, P. Power.

Université de Montreal: Mons. Lussier.

Université Laval (Quebec): Mons. Vachon, Mons. Parent.

Université d'Ottawa: R. P. Legare.

Université de Sherbrooke: Mons. Pinard, P. Bonneau.

Boston College: P. Walsh.

University of Detroit: P. McGlynn.

University Notre-Dame: P. Hesburg, P. Soleta.

Fordham University: P. O'Keefe.

St. Louis University: P. Reinert.

Seattle University: P. Le Roux.

Catholic University of America: Mons. MacDonald, Mons. Mc Allister.

Georgetown University: P. Bunn, P. Mc Grath, P. Escardó.

América Latina:

Universidad Católica de Buenos Aires: Mon. Derisi, Sr. Bolzan.
Universidad del Salvador (Buenos Aires): P. Eduardo Martínez Márquez, Sr. Alvarez.
Universidad de Campinas: Mons. Salim.
Pontificia Universidad Católica de Río Grande: Fr. Otao Stefani.
Pontificia Universidad Católica de Sao Paulo: Mons. Ortiz.
Pontificia Universidad Católica de Río: P. de Moura, P. Cullem.
Universidad Católica de Pelotas: P. Olendzki, Mons. Zattera.
Universidad Católica de Valparaíso: P. Barros.
Pontificia Universidad Católica Javeriana (Bogotá): P. Jesús Emilio Ramírez.
Universidad Pontificia Bolivariana (Medellín): Mons. Henao Botero, Sr. Maya Restrepo, Sr. Restrepo Rendón.
Universidad Católica de Quito: P. Orellana.
Universidad Católica de Asunción (Paraguay): Mons. Moleón Andreu.
Pontificia Universidad Católica del Perú: P. Mac. Gregor.

Europa:

Université Catholique de Louvain: Mons. van Waeyenberg.
Universidad Pontificia de Salamanca: P. García.
Université Catholique de Lille: Can. Lepoutre.
Roomsche Katholieke Universiteit (Nimega): Sr. Terlingen.
Università Cattolica del Sacro Cuore (Milano): Sr. Vito, Sr. Prosdocimi.
Pontificia Universidad Gregoriana (Roma): P. Muñoz Vega.
Pontificio Ateneo "Angelicum" (Roma): P. Sigmond.

3. Universidades o Institutos no miembros representados:

Fu Jen Catholic University (Formosa): Mons. Yu Pin.
Universidad Católica de Navarra (España): P. Albareda.
St. John University (New York): P. Burke, P. Easterly.
Universidade Católica de Goras (Brasil): P. de Castro.
De Paul University (Chicago): P. Galvin.
Universidad Católica Madre y Maestra (Rep. Dominicana):
Mons. Polanco, P. Jiménez.

TRABAJOS DE LA ASAMBLEA

1. Cultura cristiana y civilización orientales.

La Asamblea escuchó las relaciones de los PP. Labrador, Jerphannon y Luhmer, rectores de las Universidades de Santo Tomás (Manila), San José (Beirut) y Sofía (Tokyo).

2. Establecimiento de universidades católicas en los países en desarrollo.

Se escucharon los informes del P. Alonso, Mons. Gillon, Can. Lepoutre, Dr. Molina, Mons. Parent, P. Rooney, Dr. Terlingen. Se pidió que estas relaciones se refirieran no sólo a las universidades sino en general a la enseñanza superior católica. Se pidió a la secretaría establecer lo más pronto posible un programa de acción que tome en consideración las proposiciones de los relatores.

3. Vida interna de la Federación.

Se forman varias comisiones, cuyos estudios resumimos.

1. **Comisión de Teología:** Estamos de acuerdo, dice el texto aprobado, con los principios siguientes:

La ciencia teológica debe ser el alma de toda universidad católica.

2. La presencia de la teología, aunque absolutamente esencial, debe realizarse en varias formas en las diferentes regiones del mundo:

a) por medio de una **facultad de teología**, la que permanece en contacto vital con las otras facultades, incluyendo la facultad de ciencias, y la que efectúa investigaciones en campos que necesitan hoy el interés teológico.

b) por medio de **institutos de ciencia religiosa y de investigación**, especialmente en los campos de liturgia, catequesis, ecumenismo, ética profesional, misión y teología del seglar.

c) por medio de **departamentos de religión**, dentro de los colegios de artes y ciencias (como en los EE. UU.), los que dan cursos de religión a todos los estudiantes de todas las facultades, según las necesidades específicas de cada cual.

3. Cualquiera que sea la forma de la presencia de la teología en la universidad, ésta será católica solo en la extensión en que la presencia de la teología sea vital y sirva de ayuda, ya sea en la investigación académica en toda la vida intelectual de la universidad, ya sea en su enseñanza a todos los estudiantes universitarios católicos.

4. La función de la teología dada en la universidad debería también inspirar la teología en los seminarios.

5. Un departamento de teología debería aspirar a procurar a los estudiantes los medios necesarios para obtener un conocimiento existencial de su fe, desarrollándola por connaturalidad y destinado a informarlos sobre la vida personal, lo que en un nivel es comparable con lo que ellos están aprendiendo en otros campos.

6. Las relaciones de la teología con la liturgia, por una parte y con otras disciplinas académicas por otra parte, son esenciales para cualquier educación que quiera ser llamada católica.

2) **Comisión de Estatutos.** Esta comisión ha definido los principios generales de la reforma de los estatutos de la Federación, principios que pueden resumirse de la manera siguiente: se necesitará definir la autonomía de la Federación en su organización interna y sus relaciones externas. Se podría inspirar en los estatutos de asociaciones análogas. Los estatutos deberán ser de tal modo que se puedan presentar a las organizaciones internacionales. Tendrán que enunciar claramente los fines de la Federación: cooperar con las organizaciones internacionales que se ocupan de la enseñanza superior y asegurar la presencia de la Iglesia en el mundo universitario internacional.

Hay que definir las condiciones de admisión y los derechos y las obligaciones de los miembros. Se necesita examinar los medios de acción y en particular la permanencia de la Federación en los congresos, la estructura administrativa, las funciones y obligaciones de los responsables, etc.

Habiendo aprobado los principios generales, la asamblea pidió a la comisión continuar su trabajo y preparar un texto detallado de los estatutos.

3) **Comisión del Secretariado permanente.** Los miembros del comité están de acuerdo para presentar las siguientes proposiciones a la aprobación de la asamblea:

1—Debe organizarse sin tardanza una secretaría permanente de la Federación de las Universidades Católicas.

2—Las funciones de esta secretaría han sido definidas en la relación del Sr. Vito, secretario general, y en varias relaciones y discusiones de este congreso.

3—Se necesita proveer a esta secretaría de los medios materiales necesarios, pero modestos.

4—Desde sus principios, la secretaría debe comprender, además de una secretaria dactilógrafa, un secretario ejecutivo capaz de organizar el trabajo de la secretaría y de ponerse en relación con los rectores y miembros de otras asociaciones internacionales.

5—Esta secretaría tendrá desde el principio tareas importantes; he aquí una lista indicativa, no limitativa:

A) Vida interna de la asociación:

—Poner al día los anuarios y otros trabajos estadísticos.

—Facilitar el trabajo de los comités provisionales o permanentes creados por el congreso o el consejo para estudiar los diversos temas; procurar la documentación para estos comités y preparar su trabajo.

—Estudiar por cuenta de la Federación otros temas fundamentales, como se ha sugerido en las diversas relaciones de este congreso.

—Preparar el próximo congreso.

—Publicar los trabajos terminados.

B) Relaciones exteriores:

—Hacer acto de presencia en las organizaciones permanentes de otras asociaciones internacionales universitarias y de la UNESCO. (No se trata aquí de la representación a un congreso, que debe asegurarse por los miembros del Consejo o por otros miembros de la asociación, bajo la responsabilidad del presidente).

—Insertar nuestras universidades y universitarios en las actividades internacionales, en especial creando un fichero de expertos.

—Informar a las universidades miembros sobre las varias actividades internacionales que les interesen.

3—Se presenta un presupuesto suponiendo que esta secretaría se instalara en París:

Gastos de personal	\$ 7,000 US
Gastos de alquiler	2,500
Gastos generales	4,500
Total	14,000

Las entradas correspondientes pudieran ser:

—18 universidades de Africa, Asia, América Latina a razón de \$ 100 cada una	\$ 1,800
—10 universidades de Europa, a \$ 250	2,500
—22 universidades de América del Norte y Europa a \$.450.	9,900
Total	14,200

Podrían obtenerse entradas suplementarias pidiendo una cotización a los institutos no miembros que quisieran aprovechar los servicios del secretariado.

Se necesitaría una aprobación del consejo para que una universidad de Europa pagara solamente \$ 250.

4. **Reglamento interno.** Se trataron muchos puntos a este respecto. Se someterá un reglamento interno detallado a la aprobación de los miembros antes del próximo congreso o en su apertura.

5. **Decisiones del Congreso** 1) **Aceptación de nuevos miembros.** Fueron admitidas regularmente como miembros de la Federación:

- Universidad Católica del Salvador (Buenos Aires);
- Universidad Católica de Córdoba (Argentina);
- Universidad Católica de Pelotas (Brasil);
- Universidad Católica de Asunción (Paraguay).

Por otra parte, se reconoció que la Universidad Católica de Quito (Ecuador) había sido admitida regularmente en el Congreso de Río de 1958.

2) Elección del nuevo comité:

Las elecciones dieron el resultado siguiente:

Presidente: R. P. Theodore M. Hesburgh, S.S. C., presidente de la University of Notre-Dame.

Vicepresidentes:

R.P. Felipe Mac Gregor, S. J., Rector de la Universidad Católica del Perú, Lima.

Prof. Francesco Vito, rector de la Università Cattolica del Sacro Coure, Milán, Italia.

Consejeros: Mons. Louis Albert Vachon, rector de la Université Laval, Canadá.

Mons. Gillon, rector de la Université Lovanium, de Léopoldville (Congo).

Mons. Octavio N. Derisi, rector de la Universidad Católica de Buenos Aires.

Secretario general: Mons. Georges Leclercq, rector de la Université Catholique de Lille (Francia).

3) **Próximo Congreso:** Respondiendo a la invitación hecha por el R. P. Oizumi, presidente de la Universidad de Sofía, el próximo congreso tendrá lugar en Tokyo, en 1965. Si el Congreso de la Asociación Internacional de las Universidades tiene lugar del 31 de agosto al 6 de septiembre, como se ha previsto, el congreso de la Federación será del 24 al 28 de agosto. Todas las sugerencias de los miembros, que se refieran a los temas de este congreso, serán recibidas en la secretaría. Lo más indicado parece ser tomar una vez más en consideración en Tokyo el problema de las relaciones culturales Este-Oeste; así como el estudio desde el punto de vista cristiano del tema escogido por la asociación internacional.

Anexo: **Primer plan de trabajo sobre el 2º tema del congreso**

A) Ante los miembros de la Federación:

a) Informarlos mediante un boletín coordinador;

—sobre la evolución de la enseñanza superior y de la investigación en el mundo;

—sobre las ventajas ofrecidas por ciertas instituciones internacionales;

—sobre las relaciones de las universidades católicas con el Estado en los diversos países (estudios de derecho comparado).

b) Organizar la cooperación para el desarrollo:

—intercambios de profesores

—intercambios de estudiantes

—intercambios de libros, películas, revistas (describir las experiencias de intercambios que hayan tenido éxito y sus modalidades).

—acoplamientos;

—crear una comisión de "acreditación" de las universidades católicas.

B) Ante el mundo exterior:

a) asegurar una presencia regular ante las organizaciones internacionales:

- para información de los miembros;
- para su inserción en los grandes movimientos de desarrollo.

b) Establecer un fichero de expertos, para asociar nuestros profesores y administradores a las grandes actividades internacionales de ayuda al desarrollo.

c) Crear una comisión encargada de establecer los criterios generales de fundación de nuevas universidades y de evaluar los casos particulares.

d) Estudiar el problema de la creación de centros católicos en las universidades neutras.

CONCLUSIONES

DE LA SEMANA SOCIAL DE LYON (FANCIA)

La 51ª Sesión de las Semanas Sociales de Francia se tuvo en Lyon del 9 al 14 de julio de 1964.

El tema tratado, "El trabajo y los trabajadores en la sociedad contemporánea", de una actualidad permanente pero sin cesar renovada, ha permitido medir el camino recorrido desde 1904, pero más todavía el que hay que recorrer.

LA CONTRAPARTIDA DEL PROGRESO

La La Semana Social toma nota de los cambios sucedidos desde hace sesenta años en las condiciones y relaciones de trabajo en el seno de las sociedades industriales.

Algunas consecuencias de esos cambios son felices: el crecimiento de la producción y de la productividad, la elevación general del nivel de vida, la eliminación progresiva de la fatiga muscular. Otros son infortunados: por ejemplo, los problemas sico-fisiológicos causados por el maquinismo, la fatiga nerviosa y las enfermedades profesionales, pero sobre todo una degradación del trabajo, hecho con frecuencia una tarea parcelaria y repetitiva, sino que engendra en él un sentimiento de frustración. Todo sucede como si los factores psicológicos y culturales de la proletarización tomaran una importancia acrecentada con respecto a factores económicos. Los progresos realizados tienen como contrapartida un costo humano oneroso.

Las relaciones laborales han experimentado con frecuencia una deterioración análoga: se han despersonalizado en un mundo regido por la primacía de la ganancia o del rendimiento técnico, abstracto, anónimo, en cuyo seno el ejercicio de la iniciativa y de la responsabilidad se hace difícil, aun para los cuadros y los dirigentes.

NUEVAS CATEGORIAS SOCIALES

El mundo salido del trabajo ha evolucionado también. Los estatutos y categorías sociales tienden a modelarse sobre nuevas jerarquías técnicas. Las clases medias asalariadas, cuadros, técnicos, empleados de oficina, funcionarios, aumentan en número. Las mujeres tienen un papel creciente en el sector terciario. El mundo obrero se hace más complejo; una parte suya se ha desproletalizado o está en vías de ello, otra parte sigue proletaria, hasta subproletaria, y padece una pauperación relativa. Aparecen nuevos proletarios: los ancianos, los impedidos físicos y mentales, las últimas capas de los emigrantes. Además no se podría olvidar a los subproletariados y proletariados de los países en vía de desarrollo, tecnificado, cambia de naturaleza y hace su aparición un nuevo campesinado.

EL EQUIVOCO DE UNA "CIVILIZACION DEL TRABAJO"

Ante estos hechos, la Semana Social ha de recordar los principios directores de su pensamiento. Como lo ha dicho recientemente S.

S. Paulo VI, y como lo ha recordado S. Em. el Cardenal Cicognani en su carta a la Semana de Lyon, el trabajo no es un fin, sino un medio al servicio del hombre. Toda ideología que lo erigiera en fin pervertiría el orden de los valores. Ahí está el equívoco de una expresión como "civilización del trabajo". Entre todos los medios al servicio del hombre, el trabajo aparece como privilegiado porque es cooperación a la obra creadora del Padre y a la obra redentora del Hijo, porque ejerce una mediación entre el hombre y la naturaleza, entre el hombre y el hombre, entre el hombre y la sociedad, entre el hombre y Dios. Debe, por consiguiente, situarse a la vez con relación al desenvolvimiento del trabajador y en función de la estructura actual del cuerpo social que forma la etapa presente de la humanidad en camino hacia Dios. Para usar una expresión de Pío XII, no se podría admitir una situación en que el hombre, individual y social, saliera envilecido del taller de donde la materia sale ennoblecida.

REMEDIO

Se han propuesto muchos medios para remediar esta situación, y las Semanas Sociales los han estudiado: el progreso de la legislación, especialmente en lo que toca a las condiciones del trabajo y las enfermedades profesionales; una aplicación mejor de la sico-técnica para la selección, la promoción y la reclasificación de los trabajadores; una mejora de las relaciones humanas en todos los grados en el seno de las unidades de trabajo; una reforma de la empresa, que tienda a facilitar la participación activa de los individuos y de los grupos en la preparación y en la ejecución de las decisiones; una mejor organización profesional y un mismo sobrepasamiento de esa organización, que no debe ya ser simplemente una estructura de conciliación entre empleadores y empleados, sino un medio de participación en una economía organizada y democrática. De todos estos medios necesarios, ninguno podría bastar por sí solo. Hay que ponerlos todos en obra, de suerte que respondan a las exigencias del progreso técnico y de las nuevas solidaridades nacidas de la socialización del trabajo. Hay también que completarlos con un esfuerzo de imaginación técnica con miras a adaptar el trabajo al hombre; y los empleadores y la economía nacional deben aceptar como normales los costos de esa adaptación.

Los organismos sindicales aparecen como los primeros interesados en ese progreso, y en una gran medida les corresponde promoverlo. Deberán encontrar aquí el justo equilibrio entre la desavenencia y la participación, sobre lo que tanto insistió la Semana Social de Caen.

SINDICATOS Y ORGANIZACIONES

Pero toda organización salida del trabajo no se reduce a los sindicatos de los asalariados. Agricultores, artesanos, jefes de empresa, trabajadores independientes animan también estructuras renovadas que esbozan una nueva organización de la vida social.

Todas estas categorías de trabajadores son llamadas a tomar su parte en las decisiones económicas y sociales. Más allá de una política de las entradas, que se reduciría a repartir entre las categorías más des-

favorecidas ciertos beneficios de la expansión, esas decisiones deben asegurar a todas las categorías de trabajadores una accesoión al producto nacional, en virtud del derecho que tienen a su participación en una obra común de creación, derecho que sobrepasa con mucho en significación humana al que puede reivindicar el capital.

Por último, la socialización del trabajo pone en evidencia la importancia creciente de las colectividades privadas: sindicatos, asociaciones familiares, agrupaciones organizadas, etc. Por este hecho, las fórmulas tradicionales o renovadas del colectivismo parecen inadaptadas, porque no reconocen más que el "colectivo público", que lleva directamente al estatismo.

LO QUE PROPONE LA SEMANA SOCIAL

En la perspectiva de estas orientaciones generales, la Semana Social propone en particular a sus oyentes:

* Una mejora de la planificación, que tienda a asociar de una manera más efectiva los cuerpos intermedios a su elaboración y a su puesta en obra, como a respetar mejor los diferentes escalones de la responsabilidad y de la decisión. A este fin conviene prever procedimientos de concertación, de contacto en cada rama de la actividad.

* Mejores garantías al libre ejercicio de la actividad sindical en la empresa.

* Una investigación más sistemática, con el objeto de humanizar el trabajo y hacer menos onerosos sus costos humanos.

* Una ampliación de las perspectivas para la formación de hombres y su promoción social, de manera que todo ser humano, cuerpo y espíritu, individuo y sociedad, sea tomado en consideración y encuentre así la posibilidad de ejercer responsabilidades en el conjunto de los procesos técnicos y de los fenómenos de vida social en cuyo seno está insertado.

* Una nueva política con respecto a los trabajadores migrantes, a fin de asegurar su promoción humana y técnica, ya con miras a su propio desarrollo, ya con miras a un eventual retorno a su país de origen, a cuyo desarrollo deben poder contribuir.

* Una revisión de las prácticas actuales en las sociedades industriales con respecto a las explotaciones agrícolas y artesanales que, aun cumpliendo por sí mismas un esfuerzo de adaptación y descubriendo nuevas fórmulas de organización, deben poder disponer de los medios necesarios para llegar a ello.

* La Semana Social pide a los cristianos y, en el espíritu de "Pacem in Terris", a todos los hombres, particularmente a los que llevan responsa-

bilidades técnicas, económicas o sociales, que concurran a la realización de estos objetivos.

Hoy, como desde los orígenes de la humanidad, el trabajo, si no es un fin, es un valor: valor de civilización, porque todas las culturas que se edifican sobre trabajo y se especifican por él; valor espiritual, porque introduce al hombre en el dominio de la colaboración y de los intercambios, de la solidaridad y de la justicia. Lo personaliza y lo socializa a la vez cumpliendo la voluntad de Dios que ha entregado la tierra al hombre para que la haga subir a El. Aunque los cambios en las condiciones del trabajo incitan a referir a segundo plano ciertas concepciones de la espiritualidad, históricamente ligadas a una economía rural y artesanal, debemos más que nunca exaltar el valor espiritual del trabajo, por el que el hombre se conforma a Cristo, expresa su personalidad y salva al mundo.

(“La Croix de la Haute Marne”, Langres, Francia, 11-IV-64). Trad. GAJ

UN CONSEJO EPISCOPAL EUROPEO? EL EJEMPLO DEL C.E.L.A.M.

Por el Sac. Jean Toulat.

Toda clase de organismos de orden político, económico, cultural, se están instalando en el plano de Europa.

La Iglesia misma ¿será llevada a crear el suyo? Porque sus problemas de pastoral, ya se trate de las vocaciones o de la Acción Católica, de las migraciones o de la moral familiar, se ponen en una escala más vasta que la de una sola nación.

Uno se imagina las dificultades de semejante empresa: diferencias de lenguas, de tradiciones, de historia. Supone ya organizadas, en diversos países, estructuras eclesíásticas nacionales, en lo que se ocupará, para Francia, la Asamblea plenaria del episcopado, los días 18 y 19 de mayo. Pero ya se puede entrever la fecundidad de la eventual creación europea al examinar la primera experiencia de organismo continental de la Iglesia, el Consejo Episcopal Latinoamericano, el CELAM.

Pío XII lo quiso. 25 de julio de 1955 en Río. Termina el Congreso Eucarístico Internacional. Mientras la mayor parte de los obispos regresan a sus países, los de América Latina, en número de 105, y, entre ellos, 8 cardenales, se reúnen bajo la presidencia del Cardenal Piazza, secretario de la Congregación del Concilio (erigida después del Concilio de Trento).

Esta conferencia, sin precedente, de todo el episcopado de un continente, fue Pío XII quien la quiso, inquieto por los peligros que amenazan esta vasta porción del campo a él confiado. A consecuencia de las circunstancias, señaladamente de la falta de sacerdotes, “han aparecido algunas deficiencias en la vida católica”, escribía el 29 de junio anterior, en una alocución dirigida al Cardenal Piazza, cuya lectura inaugurará la conferencia. Y convidaba al episcopado latinoamericano a obrar “con prontitud y vigor” coordinando su acción.

Durante una semana, la asamblea elaboró un programa de pastoral, que se refiere a cuatro puntos “neurálgicos”:

— falta de sacerdotes; por consiguiente hay que desarrollar la obra de las vocaciones y la acción católica;

- ignorancia religiosa: organizar la catequesis;
- problema social: apresurar la reforma de las estructuras educando el sentido social de los católicos;
- población indígena: los indios, mantenidos en una situación inferior, deben ser integrados en la civilización moderna.

Esos objetivos, para ser logrados, exigen ser perseguidos por todos. Por eso los 105 obispos, por unanimidad, piden a la Santa Sede la creación de un Consejo Episcopal Latinoamericano, el CELAM. Pío XII dio su aprobación el 24 de septiembre de 1955.

Primer organismo continental. Fecha importante en la vida de las Iglesias. Esta ha conocido, ciertamente, concilios regionales, como los de Cartago, de Clermont o de Tours. Hasta se tuvo en Roma, en 1899, un concilio latinoamericano, único concilio continental de todos los tiempos, convocado por León XIII, cuidadoso de unificar las leyes eclesiásticas disímiles y complejas. Lo que es nuevo, con el CELAM, es la aparición, en escala de un continente, de un organismo **permanente** del Episcopado.

La homogeneidad de América Latina, a decir verdad, se prestaba a esa experiencia, porque, como lo dirá Juan XXIII al CELAM, en 1958: “por la continuidad geográfica de sus países, por la unidad o la semejanza de las lenguas, por la comunidad de sangre, de tradiciones y de historia, las poblaciones latinoamericanas parecen constituir un bloque compacto, sobre el que brilla, factor de una más profunda unidad, la señal de la Cruz”.

Treinta votos para Bogotá. ¿Dónde colocar la sede del CELAM? La asamblea de Rio votó: 32 votos en favor de Roma, 30 para Bogotá, 16 para Rio, 6 para Lima. Pío XII, con prudencia, estimó que ese centro debía fijarse no en Roma, lugar empero tradicional de las actividades latinoamericanas, en América misma. Escogió a Bogotá. La organización dispone de un secretariado, cuyo responsable, desde la fundación, es Mons. Mendoza, y de cinco subsecretariados: fe y catequesis, clero y vocaciones, educación y juventud, apostolado de los seglares, acción social. Una publicación mensual, **Boletín Informativo**, dirigida por el P. Amigó Jansen, jesuita cubano, mantiene el contacto entre los seiscientos obispos de las quinientas diócesis del continente.

Cada año, en noviembre, el CELAM tiene una reunión, cuyo orden del día ha sido aprobado por el Vaticano. El Presidente —desde 1963, Mons. Larraín, obispo de Talca— está asistido por dos vicepresidentes —actualmente dom Helder Cámara, el célebre obispo auxiliar de Rio, y Mons. Rodríguez, arzobispo de Costa Rica— y está rodeado por la veintena de delegados de las diversas conferencias episcopales nacionales. Bogotá, en 1956, luego Fômeque, Buenos Aires, y, en 1961, México, han acogido sucesivamente al Consejo, “esa ONU de la Iglesia en América Latina”, como habla Mons. Samoré. El Concilio le ha permitido después reunirse frecuentemente en Roma.

Renovación pastoral. ¿El balance de esta experiencia? Es ampliamente positivo, aunque los subsecretarios padecen de pocos sacerdotes a su disposición, aunque ha podido manifestarse cierta tensión en el CELAM, deseoso de autonomía, y la Comisión pontificia para América Latina, creada en Roma en 1958. El Consejo ha roto el aislamiento de los obispos de ese vasto continente. Ha suscitado conferencias episcopales nacionales donde no existían y reforzado a las existentes. Como un fermento, ha hecho surgir, en el plano diocesano, nacional o continental, toda clase de secretariados o de institutos: de catequesis, de educación, de información, de pastoral, de Acción Católica, de obras de caridad... Ha lanzado el día de la inmigración. Para la reforma litúrgica, sus expertos han elaborado textos comunes a todo el continente. La actual renovación pastoral de América Latina no tuvo sin duda posibilidad sin esta nueva estructura de la Iglesia.

En la hora del Mercado Común. Por eso una tal institución está llamada a implantarse en otros continentes. Es el deseo ardiente de don Helder Cámara, quien, en las notas dirigidas a sus "hermanos obispos", después de la segunda sesión del Concilio, escribió:

"Tan importante como las conferencias nacionales es la articulación continental... Los Estados Unidos y el Canadá ganarían con establecer un CENA, Consejo del Episcopado Norteamericano. Por otra parte, CELAM y CENA pudieran encontrarse un día, en el seno de un C.E.A., Consejo Episcopal Americano".

"Durante la primera sesión del Vaticano II, Africa ha sentido la necesidad de un organismo continental coordinador. Ha surgido espontáneamente".

"Asia no estará a la altura de los problemas aplastantes de los próximos años si no se organiza en un Consejo del Episcopado Asiático: en el año dos mil, cerca de cuatro mil millones de hombres, sobre seis, habitarán en Asia".

"Europa no puede demorar la creación de su organismo continental, el Consejo del Episcopado Europeo. Sería absurdo que los Estados, por razones políticas y económicas hayan llegado al Mercado Común y que la Iglesia no pueda consolidar las grandes líneas de una pastoral de conjunto".

"Cuanto a Oceanía, el ideal sería que también ella llegue a un organismo continental".

"Entonces, en la Curia Romana, en la Comisión Pontificia para la América Latina, cedería su lugar a un organismo de visión mundial con las funciones simplemente coordinadoras y ejecutivas".

Si estas miradas "proféticas" se realizan, se medirá mejor la importancia del acto de Río que habrá abierto el camino. Y por lo mismo se cumplirá la palabra, profética también, de Pío XII: "Llegará un día en que la América Latina podrá dar a toda la Iglesia de Cristo lo que ha recibido".

LA IGLESIA EN AMERICA LATINA

Por Seamus Grace en "Latin American Survey"
Catholic International Outlook, Londres.
No. 206 (Trad. GAJ)

Poco interés se ha mostrado por los católicos en general para con la Iglesia en América Latina hasta que en los años recientes se ha desarrollado un sentido de crisis. Repetidos llamamientos del Santo Padre para ayuda de las Jerarquías y órdenes misioneras de todo el mundo han llamado la atención agudamente al problema de un continente que está ampliamente sin sacerdotes, enfrentado ahora al reto del protestantismo misionero y de los incursos del comunismo. Los problemas religiosos y morales del continente se han hecho notorios. Es imposible, no obstante, entenderlos y calcular los recursos y la vitalidad de la Iglesia en América Latina sin referirse a las causas que han traído la situación que ahora conocemos.

Para hacer justicia a América Latina es necesario ver las cosas en perspectiva. En el mundo actual, los católicos latinoamericanos forman la tercera parte de la Iglesia Católica. La población del continente se estima entre 180 y 200 millones. El significado de esta fuerza numérica se realza con el rápido crecimiento natural de la población —alrededor del 2.5% anual, la más alta rata de aumento en el mundo. A la presente rata, la población de América Latina se doblará en cuarenta años. Por eso es posible prever dentro de unas pocas décadas la gran preponderancia de América Latina en la Iglesia.

Hay también una dimensión histórica de no pequeña importancia. Los problemas presentes pueden impedirnos ver la magnificencia de las realizaciones misioneras en América Latina y las Filipinas. Esos territorios son únicos en el mundo —la única población fuera de Europa en ser convertida completamente al catolicismo (o, al menos, a alguna forma de cristianismo)—. Puede decirse sin temor a contradicción que las realizaciones misioneras españolas en esas tierras han sido insuperadas, y probablemente inigualadas, en la historia de la Iglesia.

Tan rápido fue el avance del catolicismo desde el descubrimiento de América (1492), que catedrales, diócesis, monasterios y universidades surgieron tras los pasos de los Conquistadores. Antes de 1600 había tres Universidades Pontificias florecientes en América Latina, mientras la colonización en la parte norte del Nuevo Mundo estaba todavía en su infancia. El indio nativo no era eliminado o empujado a reservaciones, sino fundido con los españoles y los portugueses para producir una nueva raza y en definitiva nuevas naciones. El resultado fue un continente uniformemente católico.

A veces se afirma que el impacto del catolicismo fue superficial y que el paganismo debajo de una capa de cristianismo estaba desti-

nado eventualmente a resurgir. La moderna decadencia de la religión en la América Latina es vista por muchos en esos términos. Pero interpretar la historia religiosa del continente de esta manera me parece no solamente ignorar las verdaderas causas históricas de la decadencia, sino también ignorar algunos de los más destacados fenómenos religiosos del continente de hoy.

La acusación contra la Iglesia se puede poner en una pregunta: Si el esfuerzo misional español tuvo un éxito tan admirable ¿cómo sucede que hoy el continente latinoamericano ha abandonado en tan amplio grado la práctica de la fe? La respuesta está en la historia del último siglo y medio de la historia latinoamericana — un siglo y medio de opresión y frecuentemente de persecución violenta por gobiernos irreligiosos y anticlericales. Las experiencias de países católicos más antiguos en Europa durante el mismo período no fueron completamente distintas — y los resultados tanto en Europa como en América tienen no poco de común. La diferencia fundamental está en esto: la Iglesia en América Latina era todavía joven y todavía dependía en gran parte del suministro de sacerdotes del otro lado del mar, principalmente de España. Cuando a éstos se les negó el acceso a los nuevos estados el problema que conocemos hoy había comenzado ya: la escasez de sacerdotes. No es asunto de un ensayo como el nuestro el trazar la historia de las restricciones y confiscaciones que se siguieron, pero el viajero por América Latina llega hoy constantemente a monumentos de tal persecución. En México, particularmente, son claras las muestras en iglesias y conventos que ahora se usan como edificios públicos, museos, bibliotecas, etc.

Gobiernos hostiles hicieron presión sobre la Iglesia en tres puntos principalmente: los sacerdotes, la educación y la familia; las restricciones a la entrada de sacerdotes y, en algunos casos, el cierre de seminarios nativos, dejaron al pueblo casi sin sacerdotes. Escuelas estatales ateas privaron a los hijos de instrucción religiosa y la legislación sobre el matrimonio civil y el divorcio tendieron a impedir el matrimonio cristiano y a producir poblaciones en las que el concubinato se hizo con frecuencia más común que el matrimonio, ya civil ya eclesiástico. La norma de ese ataque se reconoce en los problemas de hoy: allí está con todos sus elementos: falta de sacerdotes, falta de instrucción y no práctica.

Esto cuanto a las causas que contribuyeron a la decadencia. ¿Y qué de hoy? Dije que hay fenómenos religiosos observables que lo alienan a uno a creer que la conversión de América Latina fue una conversión en profundidad y no una cosa superficial. Las características que tengo en mente son triples, y son suficientemente generales como para ser consideradas típicas. Son, en primer lugar, la existencia de regiones donde el espíritu religioso y la práctica alcanzan un nivel que difícilmente puede ser superado en cualquier parte del mundo; en segundo lugar, la respuesta de aun las más abandonadas poblaciones cuando se acerca uno a ellas, y, en tercer lugar, la presencia universal de una fe sencilla y muy viva, aun donde han desaparecido todas las trazas de práctica religiosa.

Se pudieran multiplicar los ejemplos de la existencia de regiones con espíritu altamente religioso, para la primera de ellas. Especialmente en Colombia hay zonas donde la devoción es heroica. El departamento de Antioquia es renombrado por su vigorosa vida religiosa, y los vecinos departamentos de Boyacá, Caldas, Huila y partes de Cundinamarca no están muy lejos. En esos distritos es algo corriente que el pueblo camine dos, tres o cuatro horas para recibir la Sagrada Comunión, y las vocaciones son abundantes. Contra la impresión común, una dureza de fibra y gran fuerza de paciencia son más características de esos pueblos que la blandura o la flojedad. Esas regiones de excelencia religiosa sin duda que son islas relativamente pequeñas en la gran masa del continente, pero ocurren con suficiente frecuencia y de una manera característica que sugiere que pudieran ser bien una norma para mayores áreas.

El segundo fenómeno que observé era la fuerza de recuperación de zonas muy malas cuando se emprende en ellas un apostolado misionero. En Comayagüela, Honduras, cuando los franciscanos norteamericanos abrieron una iglesia hace algunos años, un puñado de gente asistía a la única misa dicha los domingos. En siete años, la iglesia, que era grande, se llenaba cinco veces cada mañana del domingo. No es un caso aislado de la respuesta del pueblo apartado largo tiempo de la práctica religiosa. Si se me permite citar mi propia experiencia, diría que en los ocho países donde he trabajado como enviado de la Legión de María, aprendimos a contar, como cosa rutinaria, con una reacción positivamente cooperadora en lugares que estaban notoriamente alejados de la Iglesia, en lugares de depravación moral tanto como en lugares de falta de práctica. La subida de la cuesta puede ser lenta y a veces penosamente frustradora, pero el movimiento hacia arriba revélase por sí mismo, y se revela desde el comienzo, donde se intenta la labor misionera.

En ocasiones las reacciones favorables son tan inmediatas y en una escala tan grande que parecen milagrosas. El ejemplo sobresaliente de esto es Villapinzón, en Colombia, donde una parroquia de desagradable reputación fue cambiada en unos pocos meses. Hoy en Villapinzón (una parroquia de 8.000) hay un promedio **diario** de cerca de 1.500 comulgantes, muchos de los cuales caminan dos y tres horas cada día para recibir el Sacramento.

Guatemala, también, es un país de rápidas reacciones. Tiene una peculiaridad propia: un sentido religioso prevalente tan agudo que a falta de sacerdotes hay siempre el peligro de una caída no en la indiferencia sino en el paganismo. Hay hambre de culto, de oración y de ceremonial y de servicio religioso, que debe ser satisfecha. Entre estas gentes hay a veces una reacción muy súbita en masa, cuando se vuelve a abrir una iglesia que puede haber estado cerrada por décadas. Recuerdo la ciudad de Zacapa, donde vi una iglesia abarrotada para la oración de la tarde, una iglesia que no muchos meses antes había estado cerrada y sin sacerdote. Lugares como Zacapa, Comayagüela, Villapinzón son puntos destacados. Otros lugares son lentos, a veces desesperadamente lentos, pero siempre está allí la respuesta.

La tercera característica es la presencia de la fe aun cuando la práctica ha desaparecido. Esto parece ser universal. La falta de práctica no significa amargura para con la Iglesia, especialmente entre las masas de los pobres. Puede haber ninguna práctica y poca o ninguna instrucción, pero siempre parece haber devoción. En vista de la falta de oportunidad que esos pueblos han tenido la devoción no es cosa mediana. La voluntad de hablar de Dios y de Nuestra Señora está presente en todas partes. Sobre los muros de las más pobres **cabias** estarán las estampas de la Santísima Virgen, a veces sin duda en abundancia. El piadoso y pequeño entusiasmo por imágenes sagradas sería pobre sustituto para la religión en un pueblo instruido, pero entre estas gentes representa la presencia de la fe dispuesta a levantarse a cosas mejores cuando se ofrece la oportunidad.

Me he detenido en el fondo histórico y en los recursos espirituales que creo existen. Lo he hecho así porque tendemos a ignorarlos. Sobre la otra parte del cuadro se ha dicho mucho, y por mi propia parte la he visto demasiado de cerca para alentar ninguna ilusión al respecto.

Los problemas de la Iglesia en América Latina son enormes: escasez de sacerdotes, falta de instrucción, no práctica, decadencia moral y las incursiones en la Iglesia desde el exterior por el marxismo, el espiritismo, la masonería y el protestantismo. El Papa Pío XII dijo que 160.000 sacerdotes se necesitaban de inmediato, además de los 30.000 que ahora trabajan allí. El rápido aumento natural de la población agrava este problema; aun para mantener la actual inadecuada proporción de sacerdotes para el pueblo sería necesario doblar el número de sacerdotes cada cuarenta años. Todos los países de América Latina padecen de esta escasez, unos más agudamente que otros. El peor de todos es Guatemala, con la proporción de un sacerdote para cada 27.000; aunque un flujo de sacerdotes misioneros de los Estados Unidos y de Italia ha ayudado. El promedio general para el continente es de cerca de un sacerdote para cada 6.000 almas.

Las solas estadísticas no nos sirven para visualizar el problema. Es difícil entender a distancia una situación donde una ciudad de 40.000 almas, todos católicos, pueden estar al cuidado de un solo sacerdote sin la ayuda de religiosas o de hermanos; o donde un sacerdote puede estar a cargo de tantas como veinticinco poblaciones, algunas de ellas con quizás 10.000 habitantes. Esta situación se da en zonas que técnicamente no son territorio de misión, es decir, no son vicariatos o prefecturas bajo el control de Propaganda Fide, sino que son diócesis y arquidiócesis de larga historia. El hecho de que no sean misiones es en sí mismo una desventaja, porque implica una organización diocesana y técnica donde se requiere un sistema misional.

Después de la ausencia de sacerdotes viene la ausencia de escuelas. Las masas de los pobres están muy mal provistas de ellas. El analfabetismo está ampliamente extendido. La instrucción en la doctrina cristiana para la masa de la población es insignificante. En tales circunstancias, sin sacerdotes ni escuelas, no puede sorprender la exten-

sión de la falta de práctica ni las profundidades de degradación moral que se ponen tanto en evidencia. El alcoholismo, los crímenes de violencia, la corrupción de la vida pública, la infidelidad doméstica prevalecen. No chocan tanto cuando las encontramos entre los pobres y los ignorantes, pero sí entre las clases superiores y acomodadas, donde la educación no falta de ninguna manera; allí se excusan con menos facilidad.

De hecho estas clases superiores ricas constituyen de un modo especial el problema de la Iglesia. Son ellas quienes llevan la responsabilidad de las deplorables desigualdades sociales en el continente. Son esas mismas clases, también, las que han sido minadas por la masonería; entre ellas y no entre los pobres encuentra uno la verdadera incredulidad y la hostilidad para con la Iglesia. Han producido a los políticos y a los dictadores militares que controlaron la vida pública de la nación. Es bastante significativo que entre esas clases, particularmente en las universidades, ha penetrado últimamente el marxismo y sigue penetrando en una extensión alarmante. El mayor conflicto de la Iglesia se lucha en las universidades, y en muchas de las mayores universidades el influjo de la Iglesia es mínimo. Los anticlericales tradicionales, muy naturalmente, tienden a alinearse con el marxismo, que es la fuerza antirreligiosa más poderosa de hoy. La ironía de esta alienación es que esas fuerzas anticlericales pertenecen a las clases ricas privilegiadas y tienen probablemente mayor simpatía por la ideología que están movidas por el deseo de reforma social. Sin embargo la reforma social es el lema más fuerte de su llamamiento al apoyo popular de las masas que viven en las condiciones más miserables. Esta lucha en las universidades parece estar yendo fuertemente contra la Iglesia; a este nivel es donde las perspectivas de la Iglesia son más débiles. Muy generalmente las universidades se están revelando como terreno árido para el esfuerzo misional. La Iglesia necesita urgentemente hacer una brecha en este plano; sin ello, el futuro de la Iglesia será, a lo sumo, permanentemente inseguro, y en el peor caso una defección en gran escala hacia el campo rojo no es nada inconcebible.

Para bien o para mal, los próximos diez años serán probablemente decisivos. La Iglesia no está inerte ante los problemas que confronta. Ha habido letargo en el pasado, una actitud derrotista hacia la irreligión y una aquiescencia demasiado pronta a graves injusticias sociales; pero ahora se están haciendo grandes esfuerzos, y como el potencial así espiritual como humano del continente son grandes, aun en nuestros mismos días podemos ver a América Latina jugando un papel muy diferente en la Iglesia.

REFORMAS DE ESTRUCTURAS EN AMERICA LATINA

Acostumbrados a oír hablar de la urgencia de un cambio en Latinoamérica, es poco lo que nos hemos preocupado, en general, por iluminar las direcciones que habrán de tomar las diversas reformas, cuando esta es precisamente la tarea constructiva en una época de crisis.

La revista "Mensaje", de Chile, presentó una serie de trabajos, elaborados por especialistas, sobre cómo deben hacerse esos cambios de estructuras.

Ofrecemos ahora esquemas de dichos trabajos en forma de fichas, fácilmente utilizables en círculos de estudio y como auxiliares en el trabajo de escritores y conferencistas.

Antes de cada esquema, ofreceremos un comentario hecho por el P. Foyaca, que subraya los aciertos o posibles omisiones.

Pero antes, unas palabras previas del mismo P. Foyaca...

¿EVOLUCION O REVOLUCION?

No nos asusta el adjetivo "revolucionario" aplicado a las Reformas que es necesario hacer en las estructuras nacionales. Mas juzgamos un tanto bizantina la discusión, hoy frecuente, sobre la calificación de los cambios que se deben realizar: ¿"evolución"... "revolución"...?

Las Reformas deben ser profundas, tanto como lo exija el bienestar de las clases populares en cuyo beneficio se hacen. Y tan amplias como lo permita el doble límite que forzosamente tienen: la realidad económica y la justicia social. Porque la frágil realidad económica no admite imprudentes experiencias, ni las clases sociales, ahora superiores, pueden excluirse de la comunidad.

Las Reformas deben ser rápidas y no dejar para luego lo que ahora pueda hacerse ya que las masas, desheredadas o inconformes, no aceptan dilaciones en el goce de sus bienes. Y aquí también, interviene el límite de las posibilidades técnicas, al forzar el ritmo de la economía.

Las Reformas deben ser legales; es decir, fundadas en derecho. Pero, sin perder de vista que el Derecho no se agota en la consecución de la Justicia, en las disposiciones positivas de un Estado, sino que hunde sus raíces en las tradicionales exigencias de la naturaleza humana. Por lo tanto, las Reformas que parecen imposibles en un cauce legal determinado, —las clases poderosas pueden jurídicamente, impedir los cambios—, serán legítimas o "legales", al amparo de un orden natural básico, el primero establecido por el Creador.

Con estos prenotandos, la Reforma que es urgente realizar en nuestra América podría llamarse "evolución", cuando las leyes del país contemplen y prevengan la posibilidad de tales cambios radicales y rá-

a la magnitud de la transformación jurídica, realizada por cauces legales positivos o sólo naturales... Cuestión verbalista, si se aceptan los conceptos.

pidos; o, tal vez, será más exacto denominarla "revolución", atendiendo

Mas, no obstante, las circunstancias de América Latina piden ahora más tacto político en el uso del vocablo. "Revolución" pide el comunismo y las masas entienden por ello la violencia, el atropello, el robo, el saqueo y la anarquía. Una liberación de fuerza popular, hasta ahora estática, tornada incontrolable y utilizada, por el comunismo para asaltar el Poder y establecer su dictadura. Y, claro está que, de esta revolución no han de sacar provecho las fuerzas cristianas, rebasadas pronto por otros líderes sin principios morales y libres, por tanto, de las barreras que la moral impone al político cristiano. En tales condiciones y, mientras en las masas no se cree una conciencia de auténtica revolución cristiana, será muy peligroso jugar a una "revolución" que nosotros podemos desencadenar, pero que indiscutiblemente no podremos encauzar.

La REFORMA SOCIAL o Reforma de las Reformas, como la llama el P. Vekemans, encuentra en ese artículo profunda expresión filosófica. Va el autor a la raíz cuando insiste en la reforma del concepto mismo y en el procedimiento de la Reforma.

Siendo la libertad clave de la auto-realización de la persona humana, debe estar asegurada en toda forma social y, siendo la sociedad ambiente necesario donde se realiza la perfección propia y ajena, la solidaridad entre los hombres será línea maestra que es necesario respetar en toda construcción social. Como la solidaridad debe organizarse, atendiendo a los diversos fines, en ámbitos jerarquizados, fluye lógicamente la justa relación entre los cuerpos intermedios y entre estos y el supremo, así como entre las autoridades que presiden el logro de los distintos bienes comunes. Esta debida ordenación que sustituya a la anarquía y a la invasión de funciones, corriente en nuestra América en todos los órdenes sociales, es el principio básico de todas las Reformas. Por juzgarlas antológicas, copiamos en notas la expresión feliz de algunos de estos conceptos.

Roger Vekemans, S. J.

Reformismo Latinoamericano:

Urge en América Latina un gran cambio de estructuras...

¿Evolución gradual del régimen imperante...?

¿Cambio general, profundo y rápido que sustituya al régimen actual...?

Régimen de derecho, democrático, que respete la libertad.

¿Cambio violento, en el que el pueblo suprima lo actual y construya algo nuevo...?

Necesidad de reformas concretas: "agraria", "tributaria", "educacional", "fiscal"; etc.

¿Es evidente la urgente necesidad de cambios!

Pero, existe el peligro de desvirtuación y falsificación de la reforma.

Los hechos característicos del mundo moderno:

1) El "hecho humano"...

Aumento demográfico en el mundo y en A. L.

Aumento del % de los pobres.

Solidaridad de la humanidad y de sus problemas.

2) El "hecho científico-tecnológico"...

Facilidad de intercomunicación...

Posibilidad de dominar la naturaleza y satisfacer necesidades humanas.

3) El "hecho de la desigualdad" entre pueblos y hombres...

Crece la conciencia de que: los beneficios de la ciencia y de todos, el poder debe estar al servicio de todos.

Existen circunstancias que impiden la falsificación de las "reformas".

La reforma de las reformas:

La reforma social es la "reforma del propio reformismo..."

Prerrequisito de autenticidad de las reformas.

Esfuerzo por un sistema de convivencia para todos los latinoamericanos...

Fundado en principios racionales y morales.

Que permita enfrentarse al mundo moderno: satisfacer las necesidades.

Relacionar con otros pueblos.

Hay que considerar al hombre como "sujeto" y no mero "objeto" de la reforma...

Y el hombre significa "todo el pueblo". (1)

Necesidad de definir participación, exigencias y proyecciones, con anterioridad a un programa de reformas. (2)

La clave de la libertad:

Libertad esencial del hombre para auto-realizarse — Clave de la visión cristiana del hombre.

Solidaridad y subsidiaridad — Principios centrales de la doctrina social cristiana.

La dimensión social es necesaria al hombre...

La libertad es referencia a los otros.

El Bien Común es perfección del hombre-libre solidario.

La solidaridad es anterior a las obligaciones éticas.

Naturaleza humana y solidaridad:

La perfección del hombre está en la perfección de su inteligencia y voluntad...

Y ambas tienen por objeto otro ser, semejante o superior.

Solidaridad: — Búsqueda de la perfección propia en la perfección de otro.

Pero hay que evitar desviaciones de la libertad en el conocer y amar.

El hombre es libre y solidario por su misma naturaleza...

No por circunstancias históricas, culturales, políticas, sociales o económicas. (3)

Solidaridad y reforma:

Solidaridad: — Principio esencial para el desarrollo humano libre.

Formas de relaciones solidarias...

1) Interpersonales: de sujeto a sujeto, v. gr., amistad.

2) Funcionales: de sujeto a objeto, v. gr., economía.

Lo social es la mezcla de ambas...

Y las primeras perfeccionan a las segundas.

Falsedad de una reforma económica, política, educacional, etc. que reduzca al hombre a mero objeto...

No perfecciona...: la libertad humana.

La relación interpersonal de la solidaridad.

Solidaridad organizada:

Consecuencias de la fecundación de las relaciones funcionales humanas por la solidaridad...

a)—No hay comunidad humana libre y auténtica sin conciencia del Bien Común...

El Bien Común exige la solidaridad social como...
:necesidad esencial de la Sociedad.

:norma ética primordial

b)—La solidaridad eleva y proyecta las relaciones funcionales en el Bien Común.

En el Bien Común convergen todas las particularidades funcionales.

c)—La perfección de la relación funcional es esencial en el plano social...

Los hombres se encuentran a través del objeto, para realizar el Bien Común.

Principios básicos de la organización social...

1—La autonomía social es exigencia de la solidaridad.

2—La autoridad es exigencia de la autonomía.

3—La subsidiariedad de la autoridad es exigida...
:por la autonomía social.

:por la integración orgánica de la autonomía social y de la autoridad con el Bien Común.

Solidaridad y autonomía:

La solidaridad, como obra del **hombre libre**, es esencialmente espontánea y autónoma.

La organización social no se realiza auténticamente sino por hombres libres. (4)

Necesidad de integrar en el Bien Común todas las formas funcionales de organización solidaria...

Pero, cada organización parcial debe estructurarse para conseguir el Bien Común propio.

—Necesidad de propia autonomía con propia autoridad.

Autoridad y subsidiariedad:

La subsidiariedad rige las relaciones entre autoridad y súbditos en el propio ámbito:

—Responsabilidad del hombre en... : su auto-realización
: su integración en el Bien Común. (5)

La autoridad debe... : suplir diferencias.
: corregir desviaciones.

La autoridad es autónoma, con propia esfera de soberanía, en función del Bien Común.

La autoridad es subsidiaria, como garantía y suplencia de la solidaridad. (6)

Solidaridad y autoridad:

Limitaciones del hombre en actuar su solidaridad...

Crecen al crecer el cuerpo social...

Dificultad: en contribuir a la perfección del Bien Común.

En obtener la perfección propia en el Bien Común. (7)

Solidaridad y cuerpos intermedios:

Los hombres no se integran en el Bien Común como individuos-átomos...

Sino a través de cuerpos intermedios, entre sí jerarquizados.

Los recursos necesarios para la perfección del hombre son múltiples y limitados.

Dificultades en...: organizar las relaciones funcionales.

Integrarlas en el Bien Común.

Funciones que realizan los cuerpos intermedios...

- 1) Promoción planificada de creación y distribución de recursos.
- 2) Participación ordenada y libre de los hombres en la definición del Bien Común.

Consecuencias:

La solidaridad exige una jerarquía...

La sociedad es una heterogeneidad articulada...

Respeto a la autonomía de organizaciones inferiores.

Clara delimitación funcional entre las organizaciones inferiores.

Imposibilidad de una reforma social libre sin participación de los cuerpos intermedios.

La reforma en América Latina:

En América Latina existe: transgresión permanente de estos principios.

La política invade todas las esferas.

La autoridad actúa partidistamente.

América Latina es occidental y subdesarrollada...

Rigen los principios teóricos del mundo occidental...

Pero falta aplicación práctica, como en los países subdesarrollados.

La reforma debe empezar por superar esa antinomia...

Hay que organizar dinámicamente la iniciativa popular (8).

NOTAS:

- (1)—“Sin la participación del pueblo, como protagonista del cambio y del desarrollo, ninguna reforma puede tener vida auténtica, por muy genial que sea su concepción en la mente de expertos y gobernantes, o por muy perfecto que sea el recuento estadístico y el análisis científico de las necesidades y miserias”. (p. 507).
- (2)—“... la reforma no vale por sí misma, sino por los principios básicos que las inspiran y configuran; por la visión del mundo y del hombre que se expresa en ella”. (p. 507)
- (3)—“Al afirmar que la libertad y la solidaridad son una realidad ontológica y una norma ética, el pensamiento cristiano proclama, categóricamente, que sólo en su integridad y universalidad reales es posible la justicia”. (508).
- (4)—“Cada vez que se ha pretendido imponer un esquema funcional desde arriba, por claros y racionales que fuesen sus líneas, su artificialidad ha conducido al fracaso, o su obligatoriedad ha constituido un totalitarismo”. (510).
- (5)—“Supuesto un grado perfecto de conciencia solidaria y libre responsabilidad en todos los hombres de una comunidad, la autoridad existiría siempre, aunque fuera sólo como principio formal. Pero, en la medida en que esa conciencia y esa responsabilidad no sean perfectas, la autoridad debe actuar para suplir las deficiencias o corregir las desviaciones”. (511)
- (6)—“... toda autoridad es autónoma y tiene su propia esfera de soberanía, dentro del ámbito de solidaridad del cual es una función; pero también, toda autoridad es subsidiaria porque actúa en nombre de esa solidaridad, en su resguardo, en su corrección, en su promoción y, en último término, en su suplencia, cuando las carencias de conciencia y libre responsabilidad solidaria no pueden ser salvadas de otro modo”. (511)
- (7)—“... “por la solidaridad, la actividad de la multitud de los “hombres-sujetos”, tiende al encuentro armónico y creador con la acción de las autoridades, que surgen naturalmente de ella misma, para integrarse, progresivamente, en la perfección del Bien Común”. (511)
- (8)—“Esa superación no puede conseguirse sino por la organización dinámica de la iniciativa popular, para dar a la vigencia teórica de estos principios una aplicación práctica y, por la disposición de las autoridades centrales, a la confianza, apoyo y promoción de las iniciativas populares del Bien Común”. (513)

La REFORMA DEL REGIMEN POLITICO es fundamental, si se quieren realizar las otras. El profesor Francisco A. Pinto hace un análisis de las costumbres políticas de nuestros países, cuya semejanza resalta frente a las de otros más desarrollados. Impera entre nosotros un régimen oligárquico, impuesto por las minorías que detentan la riqueza, la cultura y el poder. Minorías que se resisten a un cambio en favor de las masas, rebajando su situación de privilegio.

Este cuadro, nitidamente expuesto, responde a una realidad generalizada hasta hace muy poco. Y es veraz en sus líneas esenciales, aunque concuerde con el análisis marxista de la política capitalista, no por marxista tiene que estar equivocada. Creemos, sin embargo, que la realidad actual va cambiando en muchos de nuestros países, donde grandes partidos políticos responden a intereses nacionales, concretamente populares y no a dictados oligárquicos. Basta observar las luchas políticas de últimos años en Venezuela, Perú, Chile, Brasil, por citar algunos. Basados en el cambio, quisiéramos un mayor detalle al matizar la realidad política de nuestra América. Cosa semejante ocurriría al enjuiciar la actuación militar. Aparte de las intervenciones anteriores, fácilmente calificables, hay que juzgar recientes proyecciones políticas de las Fuerzas Armadas, si es que la función defensora de la Patria no se ha de limitar a los casos de agresión exterior, sino que es aplicable también a la seguridad interna. Y esto, aunque su ejercicio conlleve un peligro de abuso por motivos políticos y sea, naturalmente, desagradable el comunismo.

La Reforma del Régimen Político se enfoca en una sola expresión breve: Participación activa de las clases populares. Y para ello, en primer término, extensión del sufragio a todo ciudadano, sin excepciones injustas. Las otras recomendaciones, (plebiscitos, incompatibilidades, simultaneidad de elecciones, garantías electorales, equilibrio de Poderes), son indispensables.

Hay en el autor una preferencia por el régimen parlamentario, al parecer generalizada en Chile, donde se edita "Mensaje". Es cierto que en nuestros países latinoamericanos, un régimen presidencialista convida al poder personal del Ejecutivo, anulando de hecho al Congreso lo que constituye un paso rápido hacia la dictadura. Pero, un régimen parlamentario puede, a su vez, hacer imposible la función del Gabinete, dejando el poder real del Presidente en discordancia con nuestras categorías políticas usuales. Bástenos subrayar que la forma parlamentaria no es esencial al Poder Legislativo democrático. Brasil ha ofrecido motivos de meditación sobre el tema.

I—NECESIDAD DE CAMBIOS PROFUNDOS EN EL REGIMEN POLITICO DE A. L.

Régimen político — Relaciones entre gobernados y gobernantes...
Origen, estructura e interrelación de los órganos del Poder.

1.—El régimen político como factor determinante de la "estructura del Poder".

El régimen político dificulta las reformas en A. L...
A. L. es un mundo distinto a los países desarrollados:
Sociedades fundamentales "rurales".
Economías de bajo ingreso y escaso desarrollo industrial...
Monoproducción semicolonial inestable.
Sociedades rígidas y estratificadas.
Elevado crecimiento demográfico.
Régimen sólo "oficialmente" democrático...
Estructura social y política dirigida por los que la organizaron.
—Preponderancia...
:del comerciante exportados...
:Apoyo militar...
:de los grupos financieros...
Marginación de masas populares en en decisiones políticas.
Ausencia de igualdad democrática.

2.—El control político actual, por minorías, impide el cambio social:

Los grupos que ejercen control político-social no necesitan cambio económico...
Normas jurídicas que consolidan su situación de privilegio...
Dilación en realizar las "reformas estructurales" suscritas en Punta del Este.
Freno al cambio social, impuesto por minorías hegemónicas.
Esas minorías tienen medios legales para perpetuarse en el Poder...
Con leyes electorales favorables.
Necesidad de desplazar del Poder las minorías gobernantes...
Mayor intervención de las masas, que aumente su nivel de vida.

3.—Sistema político democrático y militarismo:

Frecuencia de Gobiernos militares en A. L...
Grupo político armado.
Modalidades de acción
:Influencia por temor...
:Poder paralelo al constitucional...
:Decisiones militares con testafierros civiles...
:Gobierno militar de emergencia.
Apoyo de grupos económicos interesados.

Causas del militarismo en A. L...

- a.—Inexistencia de una democracia real...
Parte de la población adulta no participa en la vida política.
- b.—Sistema social inadaptado a las necesidades colectivas...
Ausencia de estructuras socio-políticas que representen la presión de las masas sobre la estructura tradicional...
Intervención de la Fuerza Armada para suplirla.

II — LA REFORMA DEL SISTEMA POLITICO

1. **Objetivo:**

Desplazar hacia la mayoría el control del poder, de la riqueza y la cultura.

Posibilidad de las masas de influir en decisiones fundamentales comunitarias.

—Participación activa de las masas en:

- :la generación del poder político.
- :la representación política.
- :el estudio y decisión de prioridades económicas.
- :la designación, control y remoción de los ejecutores de la política popular.
- :conocer los resultados de la gestión pública.

Implantación de una "democracia real".

2. **Medios de reforma en el ámbito nacional:**

"Reforma" — Mutación profunda, deliberada, rápida y planificada.

a) **Acceso real y generalizado de la población al sufragio...**

No menos del 75 % de los adultos.

Acceso de los analfabetas exigida por la democracia real...

La radio, cine, televisión, etc., forman la conciencia política de los analfabetas.

Los impuestos, el servicio militar, etc., obligan a todos.

La extensión del sufragio contribuirá a combatir los vicios políticos.

Dificultad de comprar las mayorías...

b) **Consulta directa al pueblo...**

Regulación del plebiscito o referéndum.

Consultas directas a las masas para contrarrestar presiones oligárquicas.

Iniciativa del Ejecutivo y del Legislativo.

c) **Incompatibilidades...**

Entre la gestión pública y la representación de intereses económicos privados.

d) **Simultaneidad o coincidencia próxima de las elecciones de Ejecutivo**

Para obtener identidad de criterio en problemas del momento y Legislativo...

e) **Regulación del "gasto electoral" . . .**

En A. L. no hay normas que limiten el gasto electoral. . .
No hay campañas electorales cortas por imprevista disolución del Parlamento.
Los "aportes" de empresas limitan la independencia del legislador.
Las campañas sostenidas pueden deformar la opinión pública.

f) **Garantías de respeto a la consulta popular. . .**

Normas que garanticen los escrutinios y calificaciones. . .

g) **Racionalización en la estructura y funcionamiento del Poder Público. . .**

Equilibrar poderes del Ejecutivo y del Legislativo. . .
Parlamentos que anulan al Ejecutivo. . .
Presidentes que anulan al Congreso. . .

3. Reformas en el ámbito supra-nacional:

Dificultad de una organización estática en época de "estructuras en movimiento".
Imposibilidad de aislarse frente a la revolución de pueblos-continente.
—Necesidad de reformas fundamentales en el sistema regional supranacional.
Aspectos trasnochados del nacionalismo. . .

Inadecuación de la O.E.A. a las necesidades del presente. . .

Verbalista y sin cohesión profunda.
No hay definición suficiente de derechos y obligaciones de los miembros.
Intereses encontrados. . .
Falta de coordinación de A. L. como grupo. . .
Trato "directo" y bilateral de cada país de A. L. con EE. UU.
—Necesidad de. . .
a.—Parlamento u organismo continental. . .
Experiencia del Mercado Común: Asamblea parlamentaria.
:Consejo de Ministros.
:Comisión Ejecutiva.
:Corte de Justicia.
Los países centroamericanos crean la O.D.E.C.A.
b.—Organismo ejecutivo interamericano. . .
Enlace permanente para A. L.
Coordinador de inversiones básicas en A. L.
Planificador en escala continental.

NOTA:

(1) En Chile, en 1962, solamente el 46% de la población adulta estaba inscrita en el censo electoral.

La REFORMA AGRARIA es, sin duda, una de las Reformas concretas más urgentes en A. L. y por tanto, de mayor interés político y social. No es necesario señalar su influjo básico en el desarrollo de toda la economía. Jacques Chonchol indica, la vigencia del problema en los círculos políticos de nuestros países.

La Reforma Agraria es necesaria en América por múltiples motivos que recoge el autor. Crece la población y hay que alimentarla; la población desea mejorar cualitativamente, no sólo en cantidad de bienes; no basta la industrialización y es necesario mejorar la agricultura; pero la tierra no se utiliza debidamente...

Sigue una serie de consideraciones del autor sobre las condiciones o características que, a su juicio, ha de tener la Reforma Agraria para ser eficaz. Su enumeración y comentario forman el núcleo del artículo. Estas consideraciones son forzosamente de tipo general y abstracto, dado que se formulan normas aplicables en tan diversos países.

No queremos entrar en detalle a enjuiciar este trabajo. Debe leerse cuidadosamente, valorando aciertos y evitando confusiones. Es este tema de la Reforma Agraria campo en que se entabla, concretamente en América Latina, la lucha entre sistemas e ideologías; el autor es testigo técnico de la pasada Reforma Agraria de Cuba. La única objeción, desde el punto de vista de la doctrina social católica, la hace la Redacción de "Mensaje", por no hablar de la preferencia de los Papas por la propiedad agraria familiar, reforzada por la cooperación. Por nuestra parte, queremos añadir una reserva al tipo de empresa comunitaria agraria que describe el autor como ideal y lo hacemos en la nota 3. La propiedad del capital invertido en la operación de la finca, obviamente excluye el contrato de préstamos de particulares, del Estado o de instituciones bancarias; y, en este supuesto, ¿cómo se ha adquirido ese capital?

LA REFORMA AGRARIA

Jacques Chonchol

Tema candente en A. L.:

Implica... : Incorporación de las masas campesinas
: Regímenes democráticos abiertos para todos.
: Acelerar el desarrollo económico de los países.
Tema de discusión preferente en los centros políticos urbanos.
Difusión de la preocupación en los últimos años.

Actualidad de la Reforma Agraria en A. L.:

Lento crecimiento general de la agricultura...
Bajos niveles de vida.
Desequilibrios económicos y sociales.
Desigualdad de oportunidades.
Lucha política comunista nacional e internacional.

Importancia de la Reforma Agraria:

Marcará el destino de A. L. en los próximos años.
Acelerará el desarrollo económico-social-político.
Base de la continuidad democrática.

NECESIDAD DE LA REFORMA AGRARIA

Crecimiento de la población...
En 1960-80 hay que proveer a 150.000.000 de latinoamericanos nuevos... ¡70% de aumento!

La población quiere crecer cualitativamente...

Aspiraciones de un mejoramiento de vida.
—Necesidad de acelerar el desarrollo de A. L.
Nuevas ocupaciones productivas...
Para: la nueva población en edad de trabajo.
Corregir la desocupación actual.

No basta la industrialización...

Por el lento crecimiento de los mercados internacionales para materias primas.
Poblaciones marginales suburbanas de desocupados.
Desocupación agrícola...
Por...: deficiente régimen agrario.
:producción poco diversificada.
:agricultura extensiva orientada a mercados exteriores.
—Reforma Agraria para llegar al pleno empleo.

Agricultura de tipo colonial...

Materias primas para exportar.
Monocultivo agrícola o ganadero.
Gran propiedad con trabajo cuasi servil.

Limitación de las Reformas realizadas...

Por...: criterios mercantiles, (producir para quien pague...)
:ausencia del mercado interno.
:Posiciones políticas, sociales y económicas.
—Desocupación agrícola habitual...
100 a 200 días de trabajo al año.
Desplazamiento de la población rural a las ciudades.

Subocupación de la tierra agrícola...

Tierras ricas en reserva para futuras exigencias del mercado exterior.

Dstrucción de la tierra agrícola...

Falta rotación de cultivos...

Predomina el monocultivo.

No hay integración agrícola-ganadera.

Falta práctica de conservación de la tierra, por su misma abundancia.

Erosión de los campos.

Finalidad de la Reforma Agraria...

Cambiar sistemas de tenencia de tierra.

Cambiar modos actuales de producción.

Asegurar continuidad democrática...

Ampliar oportunidades para la población campesina.

CONDICIONES DE LA REFORMA AGRARIA

Dificultad de generalizar, por las diversas circunstancias de los países...

Diferencias por...: presión demográfica.

:capacidad cultural y técnica de los campesinos.

:disponibilidad de capital.

:tipo de agricultura realizable.

- 1) Proceso masivo, rápido y drástico de redistribución de tierra y agua. No es mera colonización.
- 2) Respaldo político de amplia mayoría para darle estabilidad. Necesidad de crear condiciones políticas para un amplio cambio legal.
- 3) Grandes inversiones en capital social, fijo y de operación. Necesidad de pagar poco por la expropiación.
- 4) Sentido de ahorro en las inversiones. Para que se beneficie a grandes masas. Las cosas perfectas sólo llegan a una minoría.
- 5) Incluir en la Reforma las aguas de regadío.
- 6) Cambio en la estructura y orientación de la producción. Preferencia del mercado interno... Necesidades reales de la población.
- 7) Capacitación cultural y tecnológica de la población campesina. Cambio en los sistemas educacionales, facilitándolos a las masas.
- 8) Pluralidad de fórmulas en la redistribución de tierra y agua. Adaptación a situaciones concretas.
- 9) Concentración de funciones. Descentralización regional ejecutiva.
- 10) Reforma Agraria integrada en...: Plan de desarrollo agrícola. :Plan de desarrollo económico general.

Comentarios:

Ad 1) La colonización supone largo plazo y número reducido de campesinos.

La Reforma debe realizarse en período corto, no mayor de 5 años, para evitar la inestabilidad.

No hay que subestimar la capacidad real del campesino, queriendo educarle primero. Es simultánea la educación y el cambio de estructura.

Ad 2) Hay que crear conciencia, ya que implica un cambio substancial en la estructura del poder político.

Ad 3) En A. L., el precio comercial de la tierra suele ser superior —Expropiar pagando el precio comercial... al de su productividad actual...

Condena al campesino a un mal negocio.

Premia la incuria del propietario que vende, sin tratar de que su tierra produzca. (1)

La Reforma exige cuantiosas inversiones...

a—Capital social: caminos, viviendas, escuelas, centros experimentales, formación de maestros y asesores técnicos. etc.

b—Capital de inversión fijo: riego, drenaje, construcciones productivas, etc:

c—Capital de operación: fertilizantes, pesticidas, semillas, etc.

El pago de la tierra es “pago de transferencia” improductivo.

Dada la limitación de recursos para la Reforma Agraria, hay que ahorrar en el pago de transferencia.

Ad 6) Para desarrollar el mercado interno hay que formular una política alimentaria de la población: mínimo por habitante en calorías, proteínas, etc.

Inversión esencial en el capital humano nacional.

Elemento clave en la política de previsión y seguridad social.

Ad 8) En el caso de un latifundio arrendado en parcelas minifundias...

No es posible integrar parcelas sin usar de la violencia.

Preferible dar la propiedad de los minifundios a los arrendatarios.

Y establecer cooperativas que aumenten la producción provisionalmente.

Ayudar después a los hijos a buscar otra alternativa.

En el caso de grandes explotaciones cañeras, algodonerías, etc.

Error económico dividir las parcelas...

Reformar la empresa, dando a los trabajadores sindicalizados participación en las utilidades, capital y dirección.

Empresa comunitaria...

Con propiedad del suelo y del capital invertido.

Con administración común organizada.

En las tierras cercanas a las grandes ciudades, aptas para horticultura...

Propiedad familiar en un marco cooperativo. (2).

Gran unidad agrícola pecuaria o forestal...

Preferible sean del Estado, cuando se trata de centros experimentales o de difusión tecnológica, grandes reservas forestales, o tierras lejanas no incorporadas a la economía.

Conveniencia de la mediana empresa agrícola...

Conservar la gran empresa individual con asalariados...

Si circunstancias específicas lo aconsejan...

Pero... sin servilismos...

Con sindicatos y participación efectiva en el producto.

NOTAS:

- (1) "Al expropiar las tierras legítimamente poseídas, el Estado debe pagar una indemnización, cuya cuantía debe medirse según el grado de cumplimiento de la función social. En ningún caso la indemnización ha de constituir un premio a la incapacidad o desidia. La diferencia que pudiera presentarse respecto del precio real bien puede considerarse como una justa sanción". (Pastoral del Episcopado Ecuatoriano).
- (2) La Redacción de "Mensaje", subraya la conveniencia de la propiedad familiar apoyada en la cooperación.
- (3) "Pero, a nuestro parecer, la fórmula a la que deberá tenderse en la organización de la gran empresa es la de la asociación comunitaria, que puede adoptar distintas modalidades, pero en la cual lo esencial es que sean los mismos que trabajan en ella los que posean la propiedad del suelo y del capital invertido sobre él y los que decidan, organizada y responsablemente, por su gestión y por la utilización que darán a los frutos que en la empresa se generen". (J. Chonchol, p. 571).

LA ACTITUD DE LA IGLESIA ANTE EL DESCANSO DOMINICAL

Dom Th. Maertens, O. S. B. "Paroisse et Liturgie",
enero 1964. Trad. GAJ).

Principios básicos. Para hacer una encuesta histórica en un terreno tan ambiguo como el del descanso dominical, hay necesariamente que tomar guardia en ciertos principios que es bueno enunciar al comienzo de esta investigación.

1. Siendo el descanso un valor natural, anterior a la Iglesia y reconocido por el hombre de todos los tiempos y de todas las religiones, es evidente que una encuesta sobre la actitud de la Iglesia respecto al descanso debe llevarse bajo la ilustración de su misión para con los valores humanos.

2. Estaría mal puesto el problema si lleváramos esta averiguación con el deseo de ver cómo "volver a atrapar" a un mundo que ha dejado el domingo cristiano, cómo "recobrar" a los hombres de hoy que ya no practican. Se trata menos de recuperación que de misión, menos de legislación del descanso que de diálogo entre la Iglesia y el mundo.

3. La Iglesia, en las mejores épocas de su historia, ha tenido efectivamente ese diálogo con el mundo de su tiempo. Pero ese diálogo ha estado condicionado por elementos sociológicos, cuya relatividad hay que entender para no aplicarlos tales como están en un mundo que es hoy más autónomo ante la Iglesia. Hay que saber reconocer desde el momento de la partida que bastantes funciones asumidas por la Iglesia en la edad media lo son al presente por una humanidad hecha adulta: lo sagrado no soluciona ya todos los problemas como lo hacía antaño, lo profano debe ser respetado por sí mismo.

Una desacralización del descanso. En tiempo de Cristo, el descanso está generalizado en la humanidad. No corresponde solamente a una necesidad física del hombre, está sacralizado por todas las religiones de la época, judía y paganas, que hacen de él un elemento del culto. Los paganos descansan ciertos días porque trabajar en ese momento haría hostil a tal o cual divinidad; los judíos porque el descanso es una manera de parecerse a Dios y de participar su vida (Gen. 2, 2-3; Ex. 20, 11; 31, 12-17).

Si el descanso considerado en sí mismo es un acto de culto, descansar es una especie de liturgia. Por eso no es asombroso que todas las religiones hayan legislado largamente a este propósito, imponiendo a la liturgia del descanso una serie de prescripciones ritualistas cada vez más difíciles de cumplir (Num. 15, 32-36; Is. 58, 13; Jer. 17, 21-22; Neh. 13, 15-22; 1 Mac. 2, 32-41; 2 Mac, 8, 26-28) y complicando hasta el infinito las reglas del descanso (cf. el Tratado **Schabbath** del Talmud de Jerusalén, Ed. Schwab, 1932, vol. IV):

‘Se llevará paja en cantidad de una boca de vaca, cáscaras de legumbres secas del contenido de una boca de camello, espigas del contenido de una boca de carnero... , llevar comestibles del tamaño de un higo está prohibido’ (p. 105-106).

Pero esta misma complicación, como la obligación que brota de ella, está admitida a título de un acto sagrado y religioso.

Sin embargo, se imponía una reacción, que se empezó con la legislación deuteronómica y que hizo del descanso el signo de la libertad:

‘Libertarás a tu esclavo de todo trabajo en señal de la liberación a que tú mismo, que eras esclavo en Egipto, has sido llamado’ (cf. Deut. 5, 12-15; Ex. 23-12).

Cristo mismo procederá a curaciones el día de sábado, presentando sus milagros como otras tantas ‘liberaciones’ (Lc. 13, 10-16; 14, 5; 6, 9), como otras tantas obras del ‘trabajo’ que Dios hace para liberar al hombre (Jo. 5, 16-17).

Asistimos así a una especie de desacralización del descanso; des-embarrassado de sus prescripciones gravosas que hacían de él una liturgia, es revitalizado como la noción de libertad. La religión que Cristo funda podrá servirse del descanso como señal de liberación, y ya no se servirá de él, en oposición a las otras religiones, como de acto litúrgico.

Por otra parte, parece que las comunidades cristianas primitivas rechazaron el descanso como elemento religioso. Las que provenían del judaísmo continuaron observando el sábado durante un cierto tiempo, pero las comunidades nacidas en el medio pagano no comprendieron la necesidad de instaurar un día de descanso, sábado o domingo. Dirigiéndose ya a los judíos (Col. 2, 16-23), ya a los paganos (Gal. 4, 7-11), San Pablo subraya que el cristiano, liberado de los ‘elementos del mundo’ y hecho ‘hijo de Dios’, ya no puede atarse a la observancia sabática, sino que al contrario debe testimoniar su libertad rehusando ple- garse a esas leyes del descanso tal como era concebido en las religio- nes de aquel tiempo. Pablo juzga pues el descanso como una simple ne- cesidad humana y física, sin alcance religioso, y esto en nombre de la libertad cristiana:

‘Son preceptos que implican cierta especie de sabiduría, de afec- tada piedad, humildad y severidad con el cuerpo, pero sin valor algu- no, si no es para satisfacción de la carne’ (Col. 2, 23).

La reacción empezada por la reforma deuteronómica y prolon- gada por la vida pública de Cristo se precisa así: el reposo es desacra- lizado, es devuelto a su valor humano y profano y en nombre de la li- bertad esta actitud se adopta por las primeras comunidades.

El descanso: un regalo ofrecido a los cristianos por el Estado.
El análisis de la legislación sobre el descanso hasta el siglo V y las en-

señanzas de los Padres a este respecto llevan a una clasificación de los documentos en tres categorías:

a) **La enseñanza habitual de los Padres.** Los Padres no cesan de luchar contra el descanso y la ociosidad que con mucha frecuencia brota de él: San Justino se refiere a Am. 6, 3, para declarar que Dios no quiere el descanso, que éste, inscrito en la ley del Sinaí, no pertenece sin embargo a la ley natural (Adv. Tryph. 47, 2; 12, 3; 22, 5; 23, 3; 29, 3). Según San Ireneo, un descanso que permite las francachelas y prohíbe las buenas acciones no puede ser admitido en el cristianismo (Demonstr. apost. 96), Eusebio estima que el cristiano, que es miembro del cuerpo sacerdotal, está dispensado del descanso por el mismo título que los sacerdotes judíos (In. Ps. 91).

Varios Padres señalan además que el Cristo es nuestro verdadero "descanso" y que por consiguiente toda acción hecha en Cristo es un descanso (Orig., in Joan. 2, 27).

Los Padres suministran todavía muchos otros argumentos contra el descanso: algunos pueden ser especiosos, otros apasionados, pero queda que el conjunto manifiesta claramente una toma de conciencia de la libertad cristiana que no tiene ya que ligarse al descanso sagrado de las otras religiones. El descanso es devuelto al mundo que es el suyo: el pagano.

b) **La legislación imperial.** Pero en el siglo IV, al tener cada religión su día de asueto propio, la vida pública y económica del imperio se encuentra por ello considerablemente retardada. La diversidad misma de esos días de descanso constituía un peligroso fermento de división: de ahí que Constantino impone un día único de descanso: el día del culto del Sol, que se convertirá en el domingo cristiano. Los historiadores dudan sobre la intención religiosa que pudo animar la legislación constantiniana, pero es cierto que el cuidado político primó sobre el cuidado religioso y que si ese día de descanso era un regalo a los cristianos, era sobre todo el fruto de una reglamentación civil. Lo "profano" volvía a tomar sus derechos.

Hay por otra parte que señalar que en todas las leyes imperiales dadas entonces sobre el descanso (7 de marzo de 321; 21 de abril de 365; 20 de mayo de 386; 11 de noviembre de 386; 27 de agosto de 399), no se trata en manera alguna de una obligación individual sino de una medida del Estado que cierra un día a la semana sus oficinas: tribunales, espectáculos y otras manifestaciones públicas.

c) **La legislación conciliar.** No obstante, esos mismos Padres que rechazaban el descanso sagrado y la ociosidad por él engendrada, se unen a los concilios de la época en una aceptación común del reglo que el Estado les hace, pero a condición de que se emplee para ir a la asamblea dominical, o que sea consagrado a la lectura de las Escrituras (Const. Apost. 2, 36; Concilio de Laodicea, en 364, can. 29). De todas maneras siguen diciendo los Padres y los Concilios, el que no sa-

be sacar partido del descanso así concedido, debe trabajar antes que permanecer ocioso o consagrar su tiempo a libertades indignas (San Agustín. In Ps. 91; regla de San Benito).

Es pues fácil resumir la doctrina del descanso en la Iglesia hasta el siglo V: todo descanso de carácter sacral ha sido incesantemente rechazado, pero se han aplaudido las responsabilidades que el Estado ha tomado para organizar el descanso profano, sin hacer empero de él una obligación de carácter general; los cristianos son invitados a reunirse en asamblea dominical o a instruirse más en las realidades de la fe, pero siempre se ha preferido verlos trabajar el domingo antes que aburrirse o usar mal sus tiempos libres.

Este periodo se caracteriza, por consiguiente, por una distinción neta entre lo profano y lo religioso en el terreno del descanso: cada sector toma sus responsabilidades, y la Iglesia saca partido de las condiciones asignadas al descanso humano para construir su "día del Señor" sin tomar verdaderamente posición ella misma: "si empero lo pueden", dice todavía el Concilio de Laodicea acerca del descanso dominical.

e) El descanso, adquisición social de los cristianos de la Edad Media

Cuando la invasión de la Galia por los bárbaros en el siglo IV, los obispos, hasta entonces testigos de la misión universal de la Iglesia, son llamados a reemplazar a los funcionarios civiles, claramente inferiores a sus deberes de defensores de la patria y de reorganizadores del país después de la catástrofe.

Aquí está el origen de la compenetración de lo profano y de lo religioso que va a crear esa cristiandad medieval, que tenemos tendencia, nosotros que separamos más los terrenos, a juzgar con severidad.

Ahora bien, en la misma época sobreviene una grave revolución demográfica y económica: los pequeños propietarios, que poseían, antes de la invasión, un pequeño bien suficiente para vivir, se encuentran arruinados a consecuencia de los acontecimientos y obligados a ponerse en servidumbre bajo la "protección" de un señor, perdiendo así su cualidad de hombres libres y constituyendo una clase social considerable pero aplastada en su libertad y en su cualidad humana.

Ante tal problema, los obispos de hoy alertarían a los seglares cristianos para que con su influjo y su presión sobre las estructuras, hagan evolucionar las cosas por el camino del respeto del hombre y del desarrollo de su vida cristiana. Pero el laicado es entonces inexistente y las estructuras humanas estaban parcialmente sometidas a los obispos: por lo que estos toman por sí mismos la carga de hacer presión sobre ellas.

Dictan leyes que prohíben al señor hacer trabajar a sus siervos el domingo (Macon, 585; Auxerre, 586; Chalons, 644; can. 18; Ruán a comienzos del Siglo VIII; can. 14; etc...). o trabajar él mismo ese día: así se prohíben las "obras serviles" como labrar, cosechar, etc.

Más social que directamente religiosa, esa legislación libera así a una clase social determinada. La prueba de ello es que no se prohibe el trabajo, sino solamente ese trabajo preciso que daña al desarrollo humano de los siervos: las obras serviles. Hoy en día semejante ley no sería dictada por un obispo, sino que sería más bien objeto de reivindicaciones sindicales o estaría inscrita en el orden del día del laicado cristiano, cuidadoso de asegurar a cada clase social un desarrollo humano suficiente para permitirle ser cristiano.

Diríamos, pues, de buena gana que en cuanto bautizados, mucho más que en cuanto obispos, los pastores medievales tomaron esas disposiciones respecto al descanso de las obras serviles el domingo. Pero la confusión empieza a aparecer cuando esos bautizados oficiales públicos toman del arsenal de la religión propiamente dicha los medios de hacer aplicar la legislación que dictan. Toman a la letra la ley del descanso sabático en la Biblia, esa legislación de la que San Pablo había con tanta terquedad librado a la Iglesia; hacen correr leyendas que cuentan el castigo súbito que los trabajadores que trabajaban el domingo reciben del cielo, y vuelven a la concepción del descanso sacral de las religiones primitivas.

Si hacemos el balance de la época medieval cuanto a su aporte en la doctrina del descanso dominical, debemos por consiguiente no considerar sino con extrema reserva esa sacralización del descanso de las obras serviles. Pero podemos poner en su activo, aunque las condiciones de la época bloqueaban en la misma persona el episcopado y la función de oficial civil, la actitud de liberación de las clases sociales más infortunadas.

Por consiguiente, podemos decir que la Iglesia como tal, en la Edad Media como en la antigüedad, no entiende hacer del descanso absoluto un elemento del culto dominical. Son los cristianos (ocasionalmente los obispos) quienes tomaron sus responsabilidades en las estructuras sociales de su tiempo para que la liberación cristiana, celebrada el domingo, irradie a todos los planos de la vida humana: ahí está una tarea de Acción Católica o de animación cristiana de las estructuras humanas mucho más que una tarea específicamente religiosa; y es lamentable que en el plano de los medios la confusión haya sido mantenida.

El atolladero de las obras serviles

En el Siglo XII, los esfuerzos emprendidos para liberar a los siervos alcanzaron su objetivo: la sociedad se ha hecho urbana, con preponderancia burguesa y artesanal, pero sobre todo comerciante.

Desde entonces la legislación sobre las obras serviles, nacida en un cuidado de responder concretamente a un problema dado, hubiera debido reconocerse sin objeto y desaparecer. Pero en la atmósfera de cristiandad que reina entonces, el descanso de las obras serviles ha tomado un tal valor sacral que se ha hecho indispensable a la celebración del domingo: el cristiano significa en su reposo su liberación del

pecado y su manumisión de lo cotidiano. Mantener esa ley era sin embargo un atolladero: la significación de liberación cristiana que llevaba en efecto iba bien pronto a desaparecer y los canonistas, repitiendo sin examinarlos demasiado, los textos legislativos antiguos, acabaron por hacer del descanso de las obras serviles una simple obligación, válida por sí misma, y que formaba parte integrante de la celebración dominical.

Los canonistas hubieran debido darse cuenta de que situaciones humanas nuevas los obligaban a volver a pensar la ley del descanso. Los comerciantes que iban, de domingo en domingo, de una feria a la otra, en un espíritu manifiesto de lucro, no eran en modo alguno "libertados" y su esclavitud al dinero se apreciaba asombrosamente a la esclavitud antigua de las obras serviles. Los intelectuales que pasaban su domingo estudiando o haciendo investigaciones con un fin profesional no eran también esclavos del trabajo? Algunos teólogos franciscanos abordaron el problema afirmando que la intención de lucro puesta en el trabajo dominical era una forma de esclavitud y que había que prohibir tal trabajo indigno del hombre libre que es cristiano. Pero los dominicanos, que no participaban de tal punto de vista, se atuvieron a la concepción de las "obras serviles" dando así la impresión de que la Iglesia prescribe el domingo una detención del trabajo a los cultivadores y a los obreros, pero cierra los ojos ante el trabajo de los bungeuses y de los comerciantes. El Papado, frecuentemente llamado a arbitrar ese conflicto entre franciscanos y dominicanos, se escurrió siempre, y Santo Tomás mismo evitó dar un parecer personal sobre la cuestión.

Desde entonces, las cosas han quedado ahí; se han adoptado costumbres aquí o allá, sobre todo en los medios rurales; la dispensa juega en ciertos casos, pero es anormal obligar a los fieles a acudir a la dispensa cuando toca a la Iglesia revisar su legislación del descanso.

Hoy el problema permanece entero y nos parece difícil dar una solución, supuesto el carácter generalizado del trabajo dominical: en la metalurgia pesada, no solo para mantenerla, sino con frecuencia para el pleno funcionamiento; en todos los servicios que permiten descansar a los demás: personal de hoteles, taquilleras de cines, bomberos y gendarmes de carreteras. Esta lista está lejos de ser exhaustiva.

Se puede afirmar que el mundo del trabajo es hoy absolutamente extraño a la concepción del descanso dominical como lo considera la Iglesia. Ahora bien, auténticos valores humanos y piedras de espera del Evangelio se encuentran en el descanso que viven muchos trabajadores no cristianos: sentido de la liberación, del encuentro, del más allá de la vida cotidiana... Pero ese descanso humano no se coloca en el mismo plano que la cesación del trabajo concebida en textos y en comentarios canónicos.

Conclusión

La historia de la actitud de la Iglesia ante el descanso dominical es, empero, rica en lecciones susceptibles de inspirarnos. Quisiéramos resumirlas a guisa de conclusión:

1. El día del Señor significa nuestra liberación: liberación del pecado, del egoísmo, del trabajo agotador, del lucro y de las obras que nos mantienen inclinados hacia la tierra.

2. Ahora bien, lejos de aparecer como una legislación liberadora, el domingo parece a una cierta categoría de hombres cargado de prescripciones y de obligaciones que no tienen nada de liberadoras.

3. La Iglesia nunca ha exigido un descanso dominical total; hasta ha desacralizado el descanso que conocían otras religiones, y hoy toda la letra de su legislación no ha tomado partido sobre los trabajos "no serviles". Esa es buena prueba de que la Iglesia no considera la cesación del trabajo como un elemento absoluto y constitutivo del domingo.

4. En realidad, corresponde a los seculares convocados por la Iglesia para vivir la asamblea dominical, irradiar esta en sus vidas e influir las estructuras humanas para que realicen el ideal de la asamblea dominical y permitan su difusión a toda la vida. Orgullosos por haber adquirido la libertad por la acción de Cristo sobre ellos, los laicos cristianos tendrán el cuidado de irradiarla en torno suyo colaborando con las iniciativas que traten de dar mayor libertad a los hombres.

Ese trabajo de arreglo de las estructuras humanas ha sido hecho en la Edad Media en un caso especial, el de los siervos. Ciertamente los obispos tomaron allí una actitud que hoy sería devuelta al laicado cristiano; ciertamente que emplearon medios religiosos para dar más eficacia a sus leyes de liberación social, no sin entrañar graves confusiones; no es menos cierto que su iniciativa sigue siendo notable y ejemplar. Es lamentable que en las épocas posteriores de la historia ningún laicado se haya levantado en la Iglesia para proponer medidas del mismo género en los casos de especie nueva a que estaba afrontado. La ley medieval de las obras serviles se ha mantenido un poco indebidamente, no ha recibido los correctivos que hubiera sido necesario darle, ha dejado el plano social en que se situaba primitivamente para revestir un carácter sacral, que no había sido juzgado necesario a la Iglesia en los primeros siglos de su historia.

5. Al menos se retendrá que el estudio de la obligación del descanso no puede tomarse a partir de los solos textos canónicos actuales o de la legislación medieval: solamente una investigación que se remonte a la Biblia y a la patristica puede ser perfectamente ilustrativa y determinante.

6. En la manera como el precepto del descanso ha sido formulado, tanto en el Antiguo Testamento como en la Edad Media cristiana, se observará que la obligación no pesa solamente sobre el individuo, invitado a cesar en el trabajo, sino también sobre el empleador que debe "dar el descanso".

Esa obligación se convierte entonces en un gesto de caridad y de amor, una señal de la liberación de que se ha gozado durante la celebración dominical y de la que se quiere hacer disfrutar a los demás.

EL AGLA DE LIMA

En Lima, del 15 al 23 de Agosto tuvo lugar la Asamblea General Latinoamericana (Aglá) del Movimiento Familiar Cristiano de los 18 países Latinoamericanos en que está fundado el M.F.C.; no pudiendo asistir Cuba, estuvieron presentes 17.

Características de la reunión

- Cupo completo de los integrantes, no obstante que era una reunión extraordinaria, convocada al año nada más de la de Río.
- Crecimiento increíble del M.F.C. en América Latina en cuanto a la extensión y profundidad madura en sus integrantes, en cuanto a la doctrina, y en cuanto a la sensibilidad apostólica.
- Gran sentido de Iglesia, de Catolicidad, con una conciencia clara de la internacionalidad del Movimiento.
- Justa sumisión a la Jerarquía, sin convertir esta cualidad en fuga de las responsabilidades que atañen a los seglares.
- Mayor influjo en todo el Movimiento Latinoamericano, para su enriquecimiento, de la gran experiencia mexicana.

Actividades principales de la reunión

- Se hizo un Cursillo de Espiritualidad para las parejas representantes de todos los países.
- Se redactaron nuevos Estatutos, con los cuales es reconocido el Movimiento oficialmente por el Celam, como Movimiento Latinoamericano.
- Se eligió nuevo Spla (Secretariado Permanente Latinoamericano), integrado internacionalmente (América fue dividida en tres zonas) y presidido por México que será la Sede. Esta presidencia y sede salen por primera vez de Montevideo hace 14 años.
- Creación del Cargo "Asesor Fundador" vitalicio para el Padre Pedro Richards, como acto de justicia, y para que continúe con su Equipo de seglares siendo el alma de la espiritualidad del Movimiento. El Asesor Latinoamericano es nombrado por el Celam a petición del Agla.
- Ovación monstruosa de gratitud y admiración al Padre Pedro y a los matrimonios Uruguayos de su Equipo: Federico y Hortensia Soeira, Adolfo y Ana María Gelsi, Juan y Malena Gallinal, y Manuel y Ester Mendiola.
- Con gratitud recogemos el aprecio y estima que los dirigentes de todo el Continente mostraron por el Movimiento en Colombia, no obstante nuestras limitaciones y dificultades internas de nacionalización; aprecio que se concretó en votos durante repetidos escrutinios para que Colombia presidiera el SPLA.
- Representaron a Colombia en el Agla, como delegados ad hoc los integrantes del Equipo Central de Bogotá, Francisco y Consuelo Zarama y el Presbítero Enrique Acosta.

BOLETIN INFORMATIVO DEL CELAM

INDICE GENERAL DEL AÑO 1964

SANTA SEDE

Págs.

Noticiero de la Pontificia Comisión para América Latina (continuación)	3
Noticiero de la CAL (continuación)	35
Su Santidad habla al Episcopado Italiano sobre América Latina	67
Noticiero de la CAL (continuación)	69
Se complementa la Pontificia Comisión para América Latina	103
Discurso de Su Santidad Paulo VI con ocasión de su primer año de Pontificado	223
Radiomensaje de Su Santidad Paulo VI con ocasión del II Congreso Eucarístico Nacional de El Salvador	231
Carta de Su Santidad Paulo VI al Emmo. Cardenal Antonio Caggiano, de Buenos Aires, y a los demás arzobispos y obispos de la República Argentina, con ocasión del Congreso de todas las Asociaciones de Acción Católica en aquella nación	260
Carta del Emmo. Card. Confalonieri	292

CRONICA EPISCOPAL LATINOAMERICANA

17, 40, 73, 105, 150, 189, 238, 267, 293.

ECOS DEL CONCILIO

OIC: Informativo para América Latina	211
Estado presente del problema de la Unidad Cristiana	279

CONGRESOS Y ACTOS CELEBRADOS

El VIII Congreso Internacional de Filosofía	45
Presencia de la Iglesia en el VIII Congreso Internacional de Filosofía	51
"Pro Mundi Vita" (Essen, septiembre de 1963)	56
V Congreso Sudamericano de la JOC	61
CIEC: VIII Congreso	62
Unión internacional por la libertad de enseñanza	62
Jornadas Internacionales de la CIC	63
Congreso Eucarístico Internacional de Bombay	110

	Págs.
Jornada de Pastoral Rural (de MIJARC)	270
Instituto Colombiano de Desarrollo Social (INCODES)	120
Asamblea General de la Federación Internacional de Hombres Católicos	174
Mesa Redonda de la FIHC, sobre la campaña mundial contra el hambre	175
ODUCAL: I Reunión sobre la Formación Religiosa	200
Conferencia Episcopal Paraguaya	302
VI Congreso de las Universidades Católicas	307
Conclusiones de la Semana Social de Lyon	320

ORGANISMOS INTERNACIONALES

Desde Madrid	23
Los obispos brasileños y la OCSHA	42
Por un Mundo Mejor	122
Visitas a la OCSHA	163
Federación Mundial de Juventudes Femeninas Católicas	210
FERES: nuevo secretario y dirección	210
Nuevo órgano coordinador internacional de las organizaciones agrícolas y rurales	233
Informativo para la OIC en América Latina	239
Asociación Católica Internacional de las Obras de Protección a la Joven	246
Movimiento por un Mundo Mejor	272
Oficina Internacional Católica de la Infancia	274
Informe del Secretariado para América Latina	276

ORGANISMOS INTERAMERICANOS

Información de LASAS	75
Centros nacionales de LASAS	76
Chicago: I Reunión de CICOP	109
Chile: Secretariado Interamericano de Acción Católica	114
Movimiento Obrero de Acción Católica por América Central	169
Instituto Superior de Pastoral Latinoamericano	183
Acción Católica en Centroamérica	248

DOCUMENTOS DEL EPISCOPADO LATINOAMERICANO

"Vayamos a Belén", por el Excmo. Mons. Manuel Larraín E.	18
Nuevo Convenio con la Santa Sede	151
Pastoral Colectiva del Episcopado Venezolano	155
Renovación de la enseñanza católica	294

	Págs.
PAX ROMANA	
54 (ICMICA)	247
NOTICIAS DEL CELAM	
Carta a los Excmos. Sres. Obispos de América Latina	147
Crónica del Secretariado General del CELAM	190
Circular 3	303
AYUDA SACERDOTAL EN AMERICA LATINA	
Clero Diocesano de los Estados Unidos en América Latina ..	51
Esfuerzo del Canadá católico en América Latina	52
SEMINARIOS	
Seminarios para vocaciones tardías en Lima	64
Italia: el Seminario para América Latina, en Verona	108
NECROLOGIA	
Rev. Padre Francis T. O'Grady S.F.M.	64
TEMAS EDUCACIONALES	
Seminario de la UNESCO	191
Notas de documentación y orientación	193
TEMAS SOCIALES	
El Instituto Social León XIII	27
La Semana Social Francesa: "La Sociedad Democrática" ...	78
Quincuagésima Semana Social Francesa: "La Sociedad Demo- crática"	78
Instituto Colombiano de Desarrollo Social (INCODES)	120
Intervención del Rev. Padre Leuret en Ginebra	251
Informe del Secretariado para América Latina	276
Separata: Iglesia en el camino B. N.	72
Separata: "El mundo espera a la Iglesia"	
Separata: "Iglesia en el Camino" B. N. 72.	
Separata: "El mundo espera a la Iglesia".	
Reforma de estructuras en América Latina	332
La Iglesia y el descanso dominical	348
GUIA APOSTOLICA LATINOAMERICANA	
(en impresión)	
Idea de su contenido	171
BIBLIOGRAFIAS	

LIBROS RECIBIDOS

32, 64, 178, 256	287
------------------------	-----

ESTADISTICAS

España: encuesta religiosa entre universitarios	117
Seminaristas por continentes y países	167

INFORMACIONES POR PAISES

Chicago: I Reunión de CICOP	109
Chile: Secretariado Interamericano de Acción Católica	114
España: Encuesta religiosa entre universitarios	117
Visitas a la OSCHA	163
Italia: el Seminario para América Latina en Verona	108
Jamaica: VI Conferencia Scout Interamericana	120
Liverpool: Congreso del Apostolado del Mar	120
Venezuela: nuevo Convenio con la Santa Sede	151
Pastoral Colectiva del Episcopado Venezolano	155
Inglaterra: "La Iglesia en América Latina"	327

DE LA PRENSA CATOLICA

¿Un Consejo Episcopal Europeo?	324
--------------------------------------	-----